



Preparando
a México
para el futuro

Gaceta



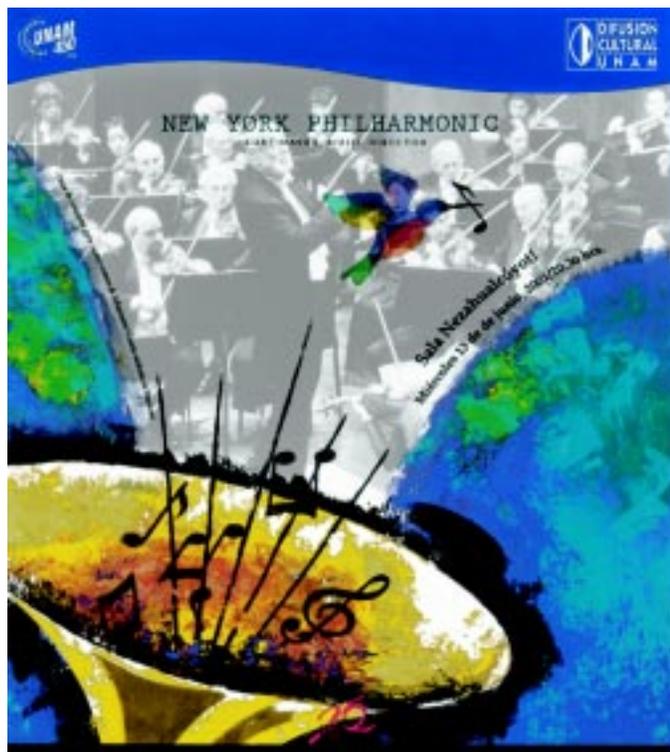
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

□ Firmó un acuerdo de entendimiento con el Centro de Geociencias de Potsdam, Alemania

Reafirma la UNAM su proyección internacional

● Se formalizó el apoyo financiero del International Continental Scientific Drilling Program al proyecto de Chicxulub ○ Esa institución multinacional desarrolla programas de excavaciones científicas en todo el planeta □ 11

La Filarmónica de Nueva York, en la UNAM



Una de las orquestas más importantes del mundo se presentará por única vez en la Sala Nezahualcóyotl, el 13 de junio. □ 21

Insólito hallazgo en Veracruz; descubren restos de un mamut

● Podría asociarse a la presencia del hombre hace 10 mil o 12 mil años ○ Permitirá delinear la paleoecología de la región □ 8

● Se espera una participación amplia

La agenda del Congreso, abierta a la comunidad: Jaime Martuscelli

● Los universitarios determinarán, con base en el consenso, los asuntos que se debatirán en el cónclave universitario □ 7

Presenta la UNAM por primera vez el original del texto mecanográfico de *Pedro Páramo* □ 19

Terna para Psicología:
Benjamín Domínguez,
María Reidl y Francisco
Javier Urbina □ 6

Investigación sobre cisticercosis fue premiada por la UDUAL

Edda Sciutto y Gladys Fragoso, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, encabezan el estudio

E PÍA HERRERA
Edda Sciutto y Gladys Fragoso, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, recibieron el Premio UDUAL de Apoyo a la Investigación 1999 por el proyecto Evaluación de la Capacidad Cisticida del Péptido Sintético GK-1.

En la ceremonia, Mari Carmen Serra Puche, directora general de la Oficina de Colaboración Interinstitucional de esta casa de estudios, en nombre del rector Juan Ramón de la Fuente, afirmó que no hay otra institución educativa en el país que pueda ofrecerle a la sociedad mexicana una gama igual de disciplinas, tan pulcramente cultivadas, hasta llevarlas a niveles de verdadera excelencia, siendo ejemplo de ello las dos investigadoras galardonadas.

La Universidad Nacional, agregó, es cantera inagotable del talento que ha inventado o descubierto la mayor parte de los bienes científicos y culturales con los cuales México puede ostentarse ante el mundo como país civilizado.

Además, subrayó, nuestra *alma mater* es irremplazable para el país, por su profundo arraigo en la conciencia nacional, generosidad y nobleza.

Particularmente, a Sciutto Conde y Fragoso González les dijo que su trabajo fue evaluado rigurosamente por los jueces más duros a los que pudieron someterse: sus propios colegas, como corresponde a lo mejor de la tradición académica. Les reiteró también que la ceremonia dejó constancia de sus contribuciones y de lo que son. Por ello, aseveró, la UNAM está orgullosa de ustedes.

Juan José Sánchez Sosa, secretario general de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), explicó que el objetivo primordial del premio es impulsar y

apoyar la investigación científica y humanística en Latinoamérica, además de vincularla con el desarrollo de los países de la región y destacar la responsabilidad de la educación superior en este proceso.

Los temas específicos en los que se inscriben los proyectos, aseguró en el Auditorio Efrén del Pozo, se insertan, en términos generales, en tres grandes categorías: ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades, y educación superior.

De 1992 a la fecha, recordó, se han realizado ocho ediciones del Premio UDUAL, el cual ha crecido en interés: en 1992 se presentaron seis proyectos y en el 2000 fueron 50.

En total, dijo, se han recibido 242 proyectos de investigación de los cuales 19 han resultado ganadores, lo que equivale a un monto de poco más de 150 mil dólares. De ellos, la UDUAL ha publicado cinco investigaciones ya concluidas.

Los premios, agregó, han sido otorgados a investigadores de 13 universidades latinoamericanas pertenecientes a nueve países. Entre ellas, la Central de Colombia, la

de Costa Rica, la de La Habana, la Tecnológica Metropolitana de Chile y la Peruana Cayetano Heredia.

De los proyectos específicos que han sido reconocidos destacó La universidad latinoamericana en el fin de siglo: realidades y futuro; Programa de evaluación de los estudios de posgrado en América Latina; Un sistema de superación posgraduada en la enseñanza de la ingeniería en América Latina, y Tratamiento del tema de la sexualidad en la currícula universitaria.

Edda Sciutto Conde, en nombre de ella y de Gladys Fragoso, expresó que la cisticercosis es un problema de salud pública en México y otros países en desarrollo y, paradójicamente, puede evitarse.

Este mal, comentó, persiste en naciones donde se mantienen condiciones que promueven que el ciclo del parásito sea la causa: la enfermedad es ocasionada por los huevecillos que libera la solitaria que habita en el intestino del ser humano, los cuales son ingeridos por el cerdo o el hombre transformándose así en cisticercosis.

Los factores que la propician son: la práctica de la crianza libre de

los cerdos que deambulan en busca de basura y se alimentan primordialmente de desperdicios y heces fecales humanas; las malas condiciones sanitarias y las inspecciones inadecuadas en rastros municipales, por mencionar algunas.

En el caso del ser humano, precisó en el acto –al cual asistió José Alberto Alvarado, vicepresidente saliente de la región andina de la UDUAL y exrector de la Universidad Piloto de Colombia–, si el parásito se localiza en el sistema nervioso central produce neurocisticercosis, la cual afecta entre el dos y 3.6 por ciento de la población mexicana.

Sobre el péptido que utilizan para combatir este padecimiento, sostuvo que sus investigaciones –por medio de diferentes modelos– han demostrado que induce altos niveles de protección contra la parasitosis, es decir, tiene capacidad protectora.

Finalmente, dijo que los resultados parecen alentadores, por lo cual es de esperarse que en el futuro esta información resulte de utilidad para el tratamiento de la neurocisticercosis humana. ■



Edda Sciutto y Gladys Fragoso.

Foto: Juan Antonio López

Mercedes Hernández, titular de la DGIRE

El vínculo con el sistema incorporado debe ir más allá de lo académico

En la Muestra Cultural del Sistema Incorporado 2001 pudieron apreciarse los trabajos de mil 880 estudiantes, de 65 escuelas; se incluyeron disciplinas como teatro, danza, música y una jornada literaria

En la Muestra Cultural del Sistema Incorporado 2001 se reflejó la vitalidad de los jóvenes de las escuelas pertenecientes a ese sistema, afirmó Francisco Viesca, director general de Actividades Musicales, durante la ceremonia de clausura del acto.

Con ello, puntualizó, quedó comprobado que ese dinamismo no sólo se manifiesta plenamente en las humanidades y las ciencias, sino también en las artes y en las letras.

Asimismo, reconoció el esfuerzo y el talento de los profesores y alumnos que participaron en la realización de esta muestra, efectuada del 30 de abril al 11 de mayo

Alumnos participantes.



Fotos: Juan Antonio López

Mercedes Hernández entregó a Deborah Flores el premio por el primer lugar de ensayo, acompañada por Jesús Molina y Francisco Viesca.

en diversos recintos culturales de la UNAM y la ciudad de México.

En representación de Ignacio Solares, coordinador de Difusión Cultural, el funcionario destacó que esta experiencia cultural permitió a los jóvenes estudiantes abrir su imaginación, inventiva y creatividad, así como para conocer mejor el mundo.

Por su parte, Mercedes Hernández de Graue, directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios, indicó que la dependencia a su cargo decidió realizar esta muestra en colaboración

con la Coordinación de Difusión Cultural y sus direcciones porque la UNAM está convencida de que la incorporación debe ir más allá de lo estrictamente académico.

Por lo tanto, esta incorporación debe comprender todos los servicios y beneficios que esta Universidad brinda a los maestros y estudiantes de la misma.

Cabe señalar que durante las dos semanas que duró este evento asistieron más de ocho mil personas, quienes apreciaron los trabajos de mil 880 estudiantes, de 65 escuelas incorporadas.

Los alumnos participaron en disciplinas como teatro, danza, música, literatura y artes plásticas. Además, en esta Muestra Cultural del Sistema Incorporado 2001 se incluyó también una jornada literaria, en la cual se presentaron 176 trabajos de poesía, cuento y ensayo.

Además, en la ceremonia de clausura, se entregaron reconocimientos a los participantes en este acto cultural. ■

La fundadora de la revista *Estudios de Historia Novohispana* afirma que la UNAM debe reformarse

Las bases de la Universidad, firmes y deben respetarse: Josefina Muriel

Su principal campo de estudio es la educación de las mujeres en la época del virreinato

Siempre con la avidez de la claridad y partidaria del rigor, la investigadora emérita Josefina Muriel de González Mariscal, quien no cree en la vida universitaria laxa y relajada, asume que la Universidad Nacional debe reformarse.

Entre la severidad y la simpatía reconoce que la claridad equivale a la cortesía del rigor científico. Por ello, dice, “se necesita ver cuáles son los capítulos de la Ley Orgánica que deben ponerse al día”. Hay que analizar con sensatez e información veraz para luego reformar.

Una reforma universitaria es necesaria aunque ésta, afirma la historiadora —quien el pasado 15 de mayo recibió el reconocimiento al Mérito Universitario 2001 por 50 años de docencia— no debe afectar las bases de la Universidad, mismas que están firmes y fundamentadas en principios que deben respetarse. Eso es inmovible, subrayó.

Humanista, universitaria, profesora, investigadora, estudiosa de la vida conventual novohispana y defensora de las mujeres, Josefina Muriel, desde hace 48 años, ha tenido una destacada e intensa participación en la vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas —donde fundó y dirigió la revista *Estudios de Historia Novohispana*— del cual, en calidad de decana, ha sido directora interina en tres ocasiones.

Risueña hasta la carcajada, con la frescura de una joven de 15 años y la tranquilidad y el sosiego de quien por más de cinco décadas ha sabido dar sabiduría a los universitarios, la investigadora emérita recibe a este reportero en su lugar de trabajo: una fresca casona invadida por el arte novohispano y por la literatura contenida en cientos de libros que visten las paredes de su biblioteca.

RAÚL CORREA

Palpar los cambios que han vivido la Universidad Nacional, el país y el continente ha sido el eje de la obra intelectual de Josefina Muriel



Foto: Francisco Cruz

Expresiones de gratitud y compromiso hacia la Universidad marcan la conversación con esta universitaria, quien asegura que el sentido de un Congreso Universitario debe ser para mejorar la institución.

Cuando las palabras fallan

La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM es el lugar donde Josefina Muriel se formó académicamente y donde recibió su primer entrenamiento como historiadora. Recuerda que la lucha por reformar la institución siempre ha existido. Revisa el archivo de su memoria y dice:

“Un día teníamos una reunión en el Paraninfo de la Escuela Nacional Preparatoria y mientras estábamos ahí sentí cómo uno de mis compañeros me tomó de la cabeza, me tiró al suelo. Habían empezado los balazos.

“Fue cuando entendí que la vida, aun la de la Universidad, es lucha constante, pero en ocasiones las palabras fallan y la gente quiere hacer la lucha en una forma triste que es la de

atacarse unos a otros. Espero que ahora se hayan civilizado más y ya nunca vuelvan a pasar estas cosas.”

Una vitalidad y una delicada sonrisa que nunca desaparece de su rostro, acompañan a esta mujer universitaria que, interesada en saber cómo se fue conformando la sociedad mexicana, decidió emprender su estudio a partir de que el choque violento de dos culturas posibilitó ese proceso.

Así, la historia colonial constituyó su elección en cuanto al periodo por estudiar y las instituciones femeninas religiosas, en una primera instancia, la línea a seguir para abordarlo. Si bien la investigación ha sido, con mucho, la actividad prioritaria de Josefina Muriel, también se ha dedicado a la docencia y a la difusión.

Su enorme interés por el arte colonial literalmente fue la atracción que sobre ella han ejercido siempre los frontispicios de los conventos e iglesias. Eso la hizo adentrarse en el estudio de la vida conventual y de sus espacios.

La educación de las mujeres,

cuyo estudio resulta indispensable para entender cómo se conformó y funcionó la sociedad del virreinato, es el tema que en los últimos tiempos ha constituido su principal campo de investigación, sobre el que publicó en 1996 *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*, edición ya agotada, y cuyo segundo volumen se encuentra en preparación.

Palpar los cambios que han vivido la Universidad Nacional, el país y el continente ha sido el eje de la obra intelectual de Josefina Muriel. Al lado de esta casa de estudios, y por encima de sus circunstancias ha asumido la labor de orientar a innumerables generaciones de alumnos en la tarea de preservar la vida intelectual y crítica de la institución.

“...Pero todo cambia, el mundo no se detiene. Los problemas de mi tiempo no son los de hoy. La ciencia y la investigación no se hacen como se hacían en mi tiempo. La Universidad tiene que renovarse constantemente, por eso es bueno que haya congresos y cada quien dé sus opiniones para hacer más efectiva la formación de los estudiantes y servir mejor a la nación.”

Josefina Muriel se ha interesado por el rescate de las fuentes históricas, tanto documentales como hemerobiográficas. Buena parte de esta labor la ha realizado como directora del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, donde no sólo se ha ocupado de su organización sino de incrementar su acervo, y donde ha realizado interesantes hallazgos.

Rodeada de sus libros y recuerdos, Josefina Muriel concluyó: “La UNAM, hay que recordarlo, es la institución que forma los cuadros de profesionales, que se integrarán al México del nuevo siglo y para eso, nuestra Universidad necesita mejorar día con día”. ■

El acuerdo, firmado por la dependencia universitaria y una de las empresas más importantes del ramo, permitirá que se tenga acceso a la información acerca de los avances tecnológicos más recientes en la industria cementera y un contacto directo con el campo laboral



Durante la firma del convenio.

Convenio de colaboración

Apoyará Cemex la actualización de alumnos y profesores de Ingeniería

Cementos Mexicanos (Cemex) y la Facultad de Ingeniería firmaron un convenio por medio del cual la empresa se compromete a impartir cursos de actualización a profesores y alumnos de esta casa de estudios, así como a promover la realización de prácticas profesionales para capacitar a los estudiantes más destacados, con el objetivo de que los egresados cuenten con información fresca y de vanguardia para incorporarse con éxito al campo laboral.

El ingeniero Javier Prieto, director de Relaciones Institucionales de Cemex, explicó que para la empresa la firma de este convenio es una forma de retribuirle a la sociedad mexicana el apoyo que siempre le ha dado.

“Lo más importante de este convenio es que los estudiantes podrán

tener contacto con la empresa y el campo laboral, así como acceso a la información sobre los avances tecnológicos más recientes en la industria cementera, incluso antes de que aparezcan en los libros, y al egresar utilizarán mejor estos conocimientos pues tendrán una nueva visión del futuro y participarán más activamente en el desarrollo de México.”

Destacó: “Nos interesa estar en contacto con la Universidad Nacional Autónoma de México porque el 25 por ciento de la población mexicana está en las aulas en estos momentos y consideramos que las empresas, en conjunto con las universidades, deben construir un México más próspero y moderno en el que las nuevas generaciones tengan la oportuni-

dad de integrarse sin problemas al campo laboral”.

El director de la Facultad de Ingeniería, Gerardo Ferrando Bravo, se mostró entusiasmado con la firma de este convenio que resultará benéfico para la Universidad y el país.

Por su parte, las organizaciones estudiantiles Club de Estudiantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México y el Capítulo Estudiantil del American Concrete Institute de la Facultad de Ingeniería manifestaron que gracias a este convenio los estudiantes de ingeniería civil podrán obtener una capacitación técnica suficiente. “Además, de esta manera se establece un excelente vínculo de la facultad con la ingeniería que se practica en el mundo”.

Posteriormente inició la cátedra Cemex en la que Pierre Claude

Aïtcin, de la Universidad de Sherbrook, Canadá, presentó la conferencia magistral El Futuro de la Industria del Cemento y del Concreto al Despertar del Siglo XXI.

Cemex –fundada en 1906– es una de las tres compañías cementeras más grandes del mundo, con una capacidad de producción anual cercana a 65 millones de toneladas métricas. Tiene operaciones en 30 países y relaciones comerciales con más de 60 naciones alrededor del mundo.

Cemex es líder en los mercados de México, España, Venezuela, Costa Rica, Filipinas, Panamá, República Dominicana, Egipto y Colombia. Tiene además una importante presencia en el Caribe, Indonesia y el sudoeste de Estados Unidos.

A la firma del convenio asistieron, por parte de Cemex, Carlos Gerardo Gómez Sánchez y Alejandro GrafLópez, gerente de promoción y asesor del Centro de Tecnología Cemento y Concreto, respectivamente; por la facultad, Gonzalo López de Haro, secretario general; Alberto Menéndez Guzmán, secretario administrativo, y Gabriel Moreno Pecero, jefe de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica. ■

AVISO

A todo el personal académico con derecho al seguro de grupo de vida actualmente contratado por esta Universidad, se les informa que tienen de plazo hasta el día 1 de junio del presente año para entregar en su dependencia de adscripción el Certificado de registro de beneficiarios debidamente requisitado y firmado.

A partir del 1 de junio la compañía aseguradora pagará la indemnización de los siniestros ocurridos durante su vigencia a los beneficiarios que hayan sido registrados como tales y que presenten el **Certificado original (hoja blanca, asegurado titular)** o en su caso con la presentación de la hoja amarilla del documento, misma que se encuentra bajo la custodia de su dependencia. Para mayor información, acudir a la Secretaría Académica, Unidad Administrativa o Jefatura de Personal de su dependencia de adscripción.

Terna para la dirección de la Facultad de Psicología

Benjamín Domínguez, Lucy María Reidl y Francisco Javier Urbina, los candidatos

El Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en sesión extraordinaria efectuada el 18 de mayo de 2001, aprobó la terna para la dirección de esa dependencia, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por Benjamín Domínguez Trejo, Lucy María Reidl Martínez y Francisco Javier Urbina Soria.

Benjamín Domínguez Trejo

Nació en México en 1947. Estudió la licenciatura en Psicología en el Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; la maestría en Psicología en la Escuela de Psicología de la Universidad Veracruzana y el doctorado en Psicología General Experimental en la Facultad de Psicología de la UNAM. A partir de 1970 ha sido profesor e investigador de medio tiempo en el Colegio y la Facultad de Psicología y colaborador en el programa de posgrado en Psicología Criminológica y en Psicología Clínica. Desde 1987 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y actualmente es profesor de tiempo completo titular C, definitivo, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNAM y tiene Nivel D del PRIDE-UNAM.

Benjamín Domínguez ha impartido cursos de licenciatura y maestría en diversas áreas de su especialidad, tales como: Rehabilitación Conductual, Desarrollo Psicológico, Control Operante de Ambientes Educativos, Psicología y Filosofía Contemporánea, Psicología Clínica, entre otros. Asimismo, se ha desempeñado en diversos servicios académico administrativos, como coordinador académico de las materias:

Modificación de la Conducta y Rehabilitación Conductual del Departamento de Psicología Clínica y de la División de Estudios Profesionales, y coordinador del Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología. Ha brindado a los alumnos tutoría y asesoría para la elaboración de 31 tesis y dirigido 33 a nivel profesional y posgrado. Además, fuera de la UNAM, ha asesorado y coordinado proyectos de investigación en el Hospital General de México, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el Conacyt, en la Academia de la Investigación Científica, etc.

Domínguez Trejo es miembro de diversas asociaciones como: International Association for the Study of Pain, Academia Mexicana de Psicología de la Salud, Association for Applied Psychophysiology and Biofeedback, Asociación Latinoamericana de Análisis y Modificación de la Conducta y de la Sociedad Mexicana de Psicología, entre otras.

Tiene 13 publicaciones científicas y tecnológicas en revistas especializadas; seis capítulos en libros y cinco artículos de divulgación, así como siete artículos *in extenso* en memorias de congresos nacionales e internacionales.

Ha sido distinguido como investigador invitado al Verano de la Investigación Científica III, IV, V y VI de la Academia Mexicana de Ciencias; profesor visitante en la Universidad de Texas en Austin; organizador de la 3ª Conferencia Binacional sobre Revelación, Estrés, Salud e Inteligencia Emocional, en Acapulco, Guerrero; profesor invitado a la Universidad Católica de Louvain, Bélgica, y al Instituto de Investigaciones Psicológicas, de la Uni-

versidad Veracruzana, entre otros.

Obtuvo la aprobación y el financiamiento de los proyectos de investigación: PAPIITDGAPA-UNAM para el trabajo Desarrollo y Uso de Tecnología no Invasiva para la Medición de la Actividad Psicofisiológica Vinculada a Padecimientos Crónico-Degenerativos y del Conacyt-National Science Foundation para Emotion Disclosure and Adaptation. Gender and Cultural Differences its Role at Emotional Intelligence y del Departamento de Oceanografía Física del Conacyt, para el proyecto Impacto Humano de El Niño.

Lucy María Reidl Martínez

Nació en 1944. Obtuvo el título de licenciatura en Psicología en el entonces Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como una maestría en Psicología Social en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la propia Universidad, donde también es postulante a doctorado, cursando actualmente el cuarto semestre.

Desde 1969 imparte docencia en la Facultad de Psicología, desempeñándose en la actualidad como profesor de tiempo completo titular C, definitivo. Asimismo, es profesor de asignatura B, en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM. Ha dirigido 55 tesis de licenciatura y 25 de maestría, y se encuentra dirigiendo otras 10 de licenciatura y 31 de maestría. Adicionalmente, ha fungido como jurado de más de 150 exámenes profesionales y de grado.

Ha ocupado diversos cargos

académico-administrativos en su facultad, entre los que destacan los siguientes: jefe del Departamento de Psicología Social (en dos ocasiones), secretaria escolar y secretaria general.

Es autora o coautora de 45 libros, así como de 40 artículos de revistas con arbitraje, nacionales e internacionales. Igualmente, ha dictado 41 conferencias, presentado más de 60 resúmenes en congresos y participado en la organización de 11 eventos científicos.

Lucy María Reidl ha sido miembro de comisiones dictaminadoras de la Facultad de Psicología, de la FES Zaragoza y de la Escuela Nacional Preparatoria; de comisiones del PRIDE en las facultades de Psicología y Medicina y en el CCH; y de comisiones evaluadoras de los estímulos y reconocimientos, Premio Universidad Nacional, PAPIIT y PAPIME.

Ella misma ha recibido diversos reconocimientos académicos y profesionales, sobresaliendo los de Nivel C del Programa de Primas al Desempeño Académico (PRIDE), y de Catedrático Nivel I.

Ha sido consejera técnica de la facultad, tanto propietaria como suplente; consejera universitaria; y miembro del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (aún lo es).

Es miembro activo de múltiples organizaciones profesionales, entre las que se cuentan, la Sociedad Interamericana de Psicología, el Colegio Nacional de Psicólogos, el Colegio de Psicólogos Sociales de la Facultad de Psicología de la UNAM, la Asociación Mexicana de Psicología Social, la Sociedad Mexicana de

Psicología y la American Psychological Association.

Francisco Javier Urbina Soria

Nació en México, en 1947. Realizó estudios de licenciatura y maestría en Psicología en la Facultad de Psicología de la UNAM, donde también cursó el doctorado, cuya tesis de grado está por concluirse. Obtuvo mención honorífica en el examen profesional de la licenciatura y en el examen de grado de la maestría, y recibió la Medalla Gabino Barreda y diploma de aprovechamiento, por el promedio general de estudios de maestría en 1981.

La labor profesional de Francisco Javier Urbina se ha desarrollado en tres vertientes: la carrera académica dentro de la Facultad de Psicología de la UNAM, el servicio público y el trabajo en la iniciativa privada. Desde 1975 labora en la Facultad de Psicología, en la cual tiene el nombramiento de profesor titular B de tiempo completo. También ha fungido como secretario técnico de la dirección y como jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación. De 1989 a 1993 fue director de la propia Facultad de Psicología y participó como consejero universitario en las comisiones de: trabajo académico, planeación y evaluación de la docencia, asuntos estudiantiles, preparatorias populares y evaluación del posgrado. En su carácter de director de la facultad, participó en el Congreso Universitario, en el cual fue miembro de la presidencia de debates de la mesa sobre métodos de enseñanza-aprendizaje.

Durante su gestión como director de la facultad se aprobó el nuevo plan de estudios del doctorado, centrado en investigación; la inclusión de los 11 posgrados que se impartían en el Padrón de Excelencia del Conacyt y se logró que la Facultad de Psicología se incluyera dentro del Programa UNAM-BID.

Las principales líneas de trabajo de Francisco Javier Urbina han sido: psicología del desarrollo, psicología experimental, enseñanza de la psicología, psicología de la salud y psicología

ambiental. En los campos referidos, ha presentado más de 200 trabajos en seminarios y congresos. Cuenta con 45 publicaciones como autor o coautor en revistas especializadas nacionales e internacionales y tiene siete publicaciones como editor, compilador o director.

Asimismo, destaca su labor como organizador de conferencias, reuniones y congresos, con instituciones nacionales y del extranjero.

En uso de periodos sabáticos, Urbina Soria se ha desempeñado como secretario general de Cambio XXI Fundación Mexicana; en 1994 fue nombrado director general del Registro Nacional de Población y en 1995 fue designado director general de Promoción de la Salud.

Ha sido distinguido como miembro honorario de la International Association for the Study of People and their Physical Surroundings; como primer presidente de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas Públicas de Psicología, integrante del Comité Científico Internacional del 24 International Congress of Applied Psychology, entre otros reconocimientos.

Es miembro de diversas asociaciones profesionales como la Asociación Mexicana de Psicología Social, la Academia de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNAM, el Colegio Nacional de Psicólogos, la Sociedad Mexicana de Psicología de la Salud y de las International Associations for the People-Environment Studies, for Impact Assessment and Applied Psychology.

Como parte de sus labores en el sector público ha sido asesor de la Dirección General de Educación Especial de la SEP, de la Coordinación General de Guarderías del IMSS, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Coordinación de Servicios de Salud de la Presidencia de la República, así como responsable del área de investigación social, epidemiológica y de la conducta, en la Subdirección de Atención Preventiva del ISSSTE. ■

Estará abierto a todos los universitarios

La comunidad determinará los asuntos del Congreso

La agenda que habrá de discutirse en el Congreso Universitario de ninguna manera está especificada, sino abierta para que sean los miembros de la comunidad, y con un consenso importante, quienes determinen los asuntos que deberán debatirse, aseguró Jaime Martuscelli Quintana, secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria.

Luego de inaugurar la Ira. Jornada Recreativa Universitaria de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Martuscelli dijo que es evidente que uno de los temas a discutir se relaciona con las funciones sustantivas de la UNAM: docencia, investigación y difusión de la cultura.

Se espera que haya una participación importante de los miembros de la comunidad, de modo que los integrantes del Consejo Universitario responsables establezcan los puntos de dicha agenda, la cual será discutida, recalcó, por los propios universitarios.

Recordó que el 11 de mayo, durante la última sesión del máximo órgano colegiado de la UNAM, el rector De la Fuente señaló que de ser necesario deberá modificarse la Ley Orgánica de la institución.

Para dichas modificaciones, aclaró, deberá contarse con la simpatía, sensibilidad y apoyo de quien tiene que aprobar estos cambios legislativos. Es decir, la Cámara de Diputados.

En relación con la dependencia a su cargo, Martuscelli señaló que en la Universidad existe un gran interés en la formación integral de los estudiantes: "Si bien pensamos que la primera función importante es formar excelentes profesionales, con un nivel académico de



Jaime Martuscelli y Susana Salas. FOTO: JUAN ANTONIO LÓPEZ

habilidades y destrezas bien estructurado y sólido, el egresado, además, debe tener un complemento con otro tipo de actividades".

Dichas actividades, puntualizó, lo forman como un ser humano integral y ahí el deporte, las actividades recreativas, la preservación y autocuidado de la salud, la conciencia cívica de sus deberes ciudadanos, etcétera, desempeñan un papel importante.

Martuscelli Quintana señaló la importancia de que el ciento por ciento de los alumnos, e inclusive el personal académico, desarrollen actividades deportivas y se beneficien de los servicios de la dependencia a su cargo, no con el ánimo de ser deportistas de alto desempeño, sino para efectos de su formación y desempeño integral.

Durante la ceremonia de inauguración de la Ira. Jornada Recreativa Universitaria, la directora de la ENEO, Susana Salas Segura, resaltó que en esa dependencia, hace 15 años, se creó la primera ludoteca local universitaria, la cual se caracteriza por ser la única que tiene préstamos a domicilio y para su uso en los hospitales donde los estudiantes realizan sus prácticas. ■

LAURA ROMERO

Son los primeros que se localizan en esa región

Universitarios analizan restos óseos de mamut en Maltrata, Veracruz

El hallazgo permitirá delinear cuál era la paleoecología del sitio; podría ser el marco de una presencia humana, de cazadores hace unos 10 mil o 12 mil años

Colmillo de mamut.

Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colabo-

GUSTAVO AYALA

ración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Veracruzana, realizan estudios en restos óseos de mamut en el lugar conocido como Apiaxco –que significa conductos de agua– del municipio de Maltrata, Veracruz.

Carlos Serrano, quien trabaja en Maltrata desde hace tres años, comentó que son las primeras osamentas en su tipo que se localizan en la región de Orizaba, y no había antecedentes de algo similar. Hay registros de restos de mamut hallados en muchos sitios de México, pero no en esta zona.

Reconoció que este hallazgo permitirá delinear cuál era la paleoecología del sitio que pudiera ser el marco de una habitación humana; es decir, la probable existencia de cazadores hace unos 10 o 12 mil años en la región.

Según los estudios realizados, los registros señalan la presencia del hombre hace tres mil años, con el inicio de las altas culturas mesoamericanas. Pero con este descubrimiento es posible que junto con esta fauna pleistocénica hubieran vivido personas también.

El investigador de Antropológicas destacó que este hallazgo es de interés para la historia regional. Sin embargo, “no debe verse como un hecho inusitado o importante desde un punto de vista más allá de lo que es la perspectiva regional, porque en México existe una gran riqueza paleontológica, pero a veces no tenemos la capacidad ni los recursos para rescatarlos”, dijo.

El hallazgo lo hicieron habitantes de la comunidad

Lo importante, explicó el antropólogo, es realizar un amplio estudio que permita obtener información bien fundamentada, comenzando por el propio contexto del hallazgo.

Carlos Serrano comentó que hasta el momento, en el lugar del descubrimiento, se tiene el cráneo, que no ha sido desenterrado de la barranca: lo único expuesto es uno de los molares del mamut, refirió.

“Sabemos que está un cráneo con sus defensas, lo cual es de interés porque podemos identificar qué especie de mamut era, ver la geología del sitio y tener una idea más clara de la antigüedad de esta fauna”, aseguró el universitario.

Agregó que aún es prematuro hablar del estado de conservación de los huesos, que espera sea bueno aunque el esqueleto esté incompleto. Este hallazgo afirma la presencia de una fauna pleistocénica en la región.

Una de las estructuras encontradas son los colmillos del mamut; el que estaba más o menos visible medía 1.80 metros de longitud, y cuando sea extraído el que está incrustado en la pared del sitio se determinará su estado de conservación. El otro colmillo que está visible ya tiene cierto grado de deterioro porque ha estado expuesto a la intemperie.

Más fósiles

Carlos Serrano dijo que es probable la existencia de otros fósiles en el sitio.



Foto: cortesía de Carlos Serrano

Eso es algo que requiere un trabajo diseñado de manera especial; pero como el hallazgo se hizo de manera accidental, no se tiene un estudio estructurado para encontrar evidencias fósiles, por lo que ahora pueden plantearse nuevos objetivos.

Informó que él y su equipo tienen tres años de trabajar en dos sitios arqueológicos de Maltrata, por lo que mantienen una vinculación amplia con la comunidad.

Hallazgo accidental

De hecho, uno de los objetivos de los habitantes de la zona es crear un museo comunitario, el cual está apoyándose con asesoría científica. Esto le da otra dimensión al descubrimiento y permite visualizar lo que ha sido el devenir histórico del centro de Veracruz.

Explicó que el hallazgo fue accidental, cuando habitantes de Maltrata les informaron haber visto en la pared de una barranca unos huesos y lo que parecía un cuerno largo. Al verlos, “nos dimos cuenta de que eran restos de un mamut, ya que a simple vista se observaba la defensa del mamut, que apenas sobresalía sobre la pared de la barranca, y un cráneo”.

Dijo que si resulta una zona rica en restos fósiles, se tendría que ampliar el trabajo del equipo, por lo que requerirían de recursos adicionales, pues son osamentas con un interés científico indudable.

Los huesos deberán estar bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Lo deseable es que se queden en la comunidad bien resguardados y protegidos con una seguridad garantizada y que puedan ser objeto del conocimiento y tener la difusión que merecen.

Se espera que estos descubrimientos puedan estudiarse en el medio académico de México y que trasciendan al conocimiento social, ya que es un campo un tanto olvidado en la investigación, en especial en lo tocante al periodo de transición del pleistoceno a los tiempos recientes, un momento importante para el desarrollo de las culturas posteriores en el país, concluyó Carlos Serrano. ■

En la conferencia Cambio Climático en México. Evaluación del 2001, Carlos Gay y Cecilia Conde, ambos del Centro de Ciencias de la Atmósfera, explicaron que las consecuencias atmosféricas serán incremento de ciclones, sequías y más duración de los eventos de El Niño

La temperatura podría aumentar entre 1.4 y 5.8 grados centígrados

Existe nueva y más fuerte evidencia de que el calentamiento global estudiado desde hace 50 años es atribuible a causas humanas, de modo que su influencia continuará modificando la composición atmosférica en este siglo, afirmó Carlos Gay, del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

En la conferencia Cambio Climático en México. Evaluación del 2001, el investigador previó que para el 2100 las concentraciones de contaminantes en la atmósfera podrían ser de entre 540 y 970 partes por millón, tres veces arriba de las concentraciones preindustriales, lo cual significa que en los próximos cien años el problema continuará, por lo que hay que hacer algo al respecto; en el mismo lapso la temperatura podría aumentar entre 1.4 y 5.8 grados centígrados.

Con base en el Tercer Resumen de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), organismo que refleja el consenso de la comunidad científica respecto al tema y donde participan 10 investigadores mexicanos, señaló que el

incremento de la temperatura durante el siglo XX fue de 0.6 grados centígrados, aproximadamente el 10 por ciento de la diferencia entre un periodo interglacial y otro glacial.

La de los 90 fue la década más caliente desde 1861, y 1998 fue el año más cálido desde que se tienen registros y probablemente de los últimos mil años, añadió.

Agregó que las temperaturas nocturnas se han incrementado a razón de 0.2 grados centígrados por década, la nieve y el hielo han disminuido 10 por ciento desde la década de 1960 y hay un decremento de 40 por ciento en el espesor del hielo ártico.

La precipitación pluvial ha aumentado entre 0.5 y uno por ciento por década en latitudes medias y altas, de 0.2 a 0.3 por ciento en el cinturón tropical, ha bajado en áreas subtropicales en 0.3 por ciento por década y se han registrado más fenómenos de *El Niño* en relación con los cien años previos. La sequía en Asia y África ha aumentado.

Además, otro de los factores importantes en cambio climático es que, en el ámbito mundial, se pasó

de 500 millones de habitantes a cinco mil 500, en 400 años; en México la población se ha triplicado en los últimos 30 años.

“En realidad no se ha hecho ningún estudio sistemático, se tienen algunos análisis de datos de las estaciones climatológicas o meteorológicas donde se muestran las tendencias de la temperatura a aumentar”. Pero no existe ningún estudio de la migración de fauna hacia el norte o de la variación de los glaciares de los volcanes mexicanos. En el contexto del cambio climático hay carencia de investigadores, concluyó.

Cambios de clima

Cecilia Conde, también del Centro de Ciencias de la Atmósfera, aseguró que Estados Unidos es el país con mayor número de toneladas per cápita y más millones de toneladas de contaminantes en total que son arrojadas a la atmósfera. Sin embargo, el mayor emisor se ha rehusado a bajar sus emisiones.

Al describir los escenarios futuros mencionó que habrá menos días de frío, un aumento de la temperatura mínima y en el hemisferio norte mayor intensidad en las precipitaciones.

Aumentarán las sequías de verano y se incrementarán los ciclones tropicales; también será mayor la amplitud o duración de los eventos de *El Niño* en los próximos cien años. Los efectos económicos de dichos fenómenos, dijo, serían sumamente importantes.

A estos fenómenos se suman otros, como erosiones, escasez de agua, deforestación y uso intensivo del suelo. ■



Nubarrones en el horizonte.

Foto: Juan Antonio López

Durante la Tercera Jornada Anual de los Seminarios de Posgrado, Suemi Rodríguez Romo, coordinadora general de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES, afirmó que el propósito de estos seminarios es que la comunidad universitaria conozca trabajos de alto nivel académico, logrando con ello la vinculación con investigadores nacionales y extranjeros en el área de microbiología

Analizan en Cuautitlán los avances en ciencias de la salud

Con el propósito de analizar y exponer los avances científicos en el área de ciencias de la salud, la coordinación general de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán organizó la Tercera Jornada Anual de los Seminarios de Posgrado 2001.

Suemi Rodríguez Romo, coordinadora general de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES, comentó que el propósito de estos seminarios es que la comunidad universitaria conozca trabajos de alto nivel académico, logrando con ello la vinculación con investigadores nacionales y extranjeros en el área de microbiología.

Destacó que el primer seminario de la tercera jornada estuvo orientado a estudiantes del posgrado de Ciencias de la Salud y Producción Animal, la de Ciencias Bioquímicas (microbiología) y a estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Gabriela Bárcenas Morales, responsable de la actividad, comentó que los trabajos permiten a estudiantes de posgrado y licenciatura estar en contacto con investigadores cuyos conocimientos en sus áreas de trabajo e investigación son avanzados y contribuyen a la superación académica más allá del nivel licenciatura.

Además de la importancia que tiene para el sector salud debido a los avances científicos que ocurren en otros países como Francia, este tipo de análisis puede ser de gran utilidad para el beneficio de la población en general. Citó el caso de la



Suemi Rodríguez y Gabriela Bárcenas.

tuberculosis, enfermedad antigua causante de un importante número de muertes en el mundo, ya que aproximadamente un tercio de la población mundial se ha infectado.

Los resultados que se presentaron durante los seminarios de posgrado contribuyen a comprender los avances científicos y conocer los tratamientos adecuados para ciertas enfermedades o infecciones que dañan a los seres vivos, para que en un futuro se elaboren mecanismos de patogenicidad en contra de las bacterias virulentas, como la *Mycobacterium tuberculosis* y la *Mycobacterium lepra*, por ejemplo.

Alejandra Ayanegui Alcérreca, secretaria técnica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Investigación, informó que la tercera jornada anual tiene como fin presentar a la comunidad de Cuautitlán los avances de investigación en las diversas áreas vinculadas con esa unidad multidisciplinaria, mediante los estudios de maes-

tría y doctorado, así como el impacto de éstas en el país y en el desarrollo mundial de las ciencias.

Comentó que durante estos trabajos académicos participaron diferentes grupos de investigadores y profesores de la UNAM, así como de otras instituciones de investigación y docencia de México y del extranjero.

Predisposición

En la Unidad de Seminarios del Campo Uno, Jean-Laurent Casanova, jefe del Laboratorio de Genética Humana de Enfermedades Infecciosas del Necker-Enfants Malades University Hospital, de París, Francia, dictó la conferencia Predisposición Genética a Enfermedades Micobacterianas en Humanos.

Se refirió a la problemática de la susceptibilidad genética a enfermedades infecciosas, que ha emergido como una frontera nueva en la biología y en la medicina.

Mencionó que la identificación

de mutaciones germinales en el genoma humano que determina la vulnerabilidad a especies pobremente virulentas, tiene una vertiente en la función de varias subclases de células inmunes o moléculas.

Explicó que mutaciones que confieren resistencia a especies microbianas más virulentas proveen nuevas intuiciones en los mecanismos moleculares de invasión microbiana a las células del hospedero y a tejidos.

“Clínicamente este progreso ha permitido el origen de un diagnóstico molecular de individuos resistentes o susceptibles, así como para el desarrollo de terapias inmonoregulatorias con una base racional. Este campo se ha expandido rápidamente, esperándose un progreso considerable en el futuro”, agregó el investigador.

Informó que en los últimos cinco años ha habido un gran progreso en la descripción clínica e investigación molecular de un síndrome poco común conocido como Susceptibilidad Mendeliana a Infecciones Micobacterianas.

Comentó que los pacientes con este síndrome padecen infecciones severas y recurrentes causadas por especies de micobacterias pobremente virulentas. Tal es el caso de la vacuna atenuada del bacilo Calmette-Guérin y micobacterias no tuberculosas del ambiente.

Concluyó que estas investigaciones están orientadas al entendimiento de las bases moleculares de la predisposición genética a especies más virulentas responsables de tuberculosis y lepra en humanos. ■



Foto: Luis Jorge Gallegos

Los resultados serán esperados por la comunidad científica internacional, afirmó el rector.

te conservada y no se afectó por la erosión.

El proyecto, que implica una excavación de 2.5 kilómetros de profundidad, cuenta actualmente con 1.5 millones de dólares para su realización, y será completamente financiado por la ICSDP, debido al interés que existe entre los científicos de todo el mundo que participarán en él.

Emmermann expuso algunos de los proyectos que son apoyados por la ICSDP, entre los cuales destacan el iniciado en el volcán Unzen, en Japón, en el cual espera alcanzarse con las excavaciones los conductos por los cuales fluye el magma.

Se trata de un desafío tecnológico, señaló el director general del GFZ, ya que resulta extre-

Asume el liderazgo con la participación de los institutos de Geofísica y Geología

Firma la UNAM acuerdo con institución alemana para el proyecto Chicxulub

Apoyo a la Universidad por parte del ICSDP, organismo que aglutina a más de 10 países

ANTONIO PICATTO

La Universidad Nacional firmó un memorándum de entendimiento con el Centro de Geociencias de Potsdam, Alemania, para formalizar el apoyo de la International Continental Scientific Drilling Program (ICSDP) en el proyecto del Cráter de Chicxulub.

De esta manera, la Universidad Nacional reafirma su proyección internacional gracias a la puesta en marcha de iniciativas de colaboración con instituciones del extranjero mediante las cuales se enriquecerá su labor académica.

La semana pasada fue inaugurado el bioterio para la producción de animales de experimentación en laboratorio, construido en colaboración con la empresa norteamericana Harlan Bioproducts for Science.

El GeoForschungsZentrum, Centro de Geociencias de Alemania, es la institución responsable en la actualidad de la operación del ICSDP, organismo multinacional en el que participa más de una decena de países y que desde 1996 desarrolla proyectos de excavaciones científicas en diversas regiones del planeta.

La UNAM, institución representante de México ante la ICSDP, asumió el liderazgo del proyecto para la excavación en el cráter de Chicxulub mediante la labor de Jaime Urrutia Fucugauchi y Dante Morán Zenteno, directores de los institutos de Geofísica y Geología, respectivamente.

El rector Juan Ramón de la Fuente expresó

en la ceremonia que se trata de un proyecto científico fascinante del cual todos los participantes saldrán beneficiados.

Estas investigaciones, aseguró, pueden ofrecer información relevante tanto para cuestiones relacionadas con el ambiente como para aspectos que interesan a la industria petrolera.

Para la Universidad Nacional, indicó, es motivo de orgullo encabezar dicha iniciativa de estas dimensiones mediante la presencia y el trabajo de los directores de los institutos de Geofísica y Geología.

La UNAM brindará todo el apoyo posible a este trabajo que genera tantas expectativas en la comunidad científica internacional y seguramente, precisó, se encontrarán apoyos adicionales para su desarrollo, tanto en las empresas del sector público como Petróleos Mexicanos, así como en la iniciativa privada y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Juan Ramón de la Fuente manifestó que los resultados de esta excavación seguramente ya son esperados con ansiedad por la comunidad científica.

Rolf Emmermann, director general de la GFZ y actual presidente de la ICSDP, explicó que el cráter de Chicxulub, formación geológica producida por el impacto de un meteorito hace millones de años, representa por sus características un importante atractivo científico ya que la zona está perfectamen-

madamente complicado realizar una excavación en espacios con temperaturas tan elevadas como los conductos de magma.

El presidente de la ICSDP explicó que también se tiene proyectada una excavación en la zona de la falla de San Andrés, en California, Estados Unidos, la cual se realizará a una distancia de 1.5 kilómetros de la zona, para luego desviarla e instalar multicensores que medirán la actividad sísmica de ese accidente geológico.

En Alemania, indicó Rolf Emmermann, la ICSDP llevó adelante una excavación con dimensiones tales que permiten a los científicos producir actividad sísmica de manera artificial para estudiar su comportamiento y sus efectos, concluyó.

Respecto al bioterio de la Facultad de Química, es el primero en su tipo en Latinoamérica y servirá para atender las necesidades de la investigación científica al interior de la UNAM e incluso en beneficio de otras instituciones de la República.

Con ello se pone de manifiesto que en la Universidad Nacional se tienen recursos humanos de alto nivel y capacidad para desarrollar proyectos de gran complejidad.

Se trata de un auténtico proyecto institucional en el cual intervinieron académicos de la Facultad de Química y de varios centros e institutos, así como las instancias administrativas correspondientes de la UNAM. ■

Simposio sobre el efecto de sustancias empleadas en fármacos y alimentos

El propósito de la síntesis asimétrica es desarrollar metodologías más económicas

Con la participación de destacados especialistas de México, Estados Unidos y España, se efectuó recientemente el I Simposio Internacional de Síntesis Asimétrica, organizado por el Instituto de Química, en el marco de los festejos del 60 aniversario de su fundación.

LAURA ROMERO

Francisco Yuste López, jefe del Departamento de Síntesis Orgánica de esa dependencia universitaria, explicó la importancia de sintetizar sustancias ópticamente puras, empleadas en la fabricación de fármacos, agroquímicos, aditivos alimenticios y agentes saborizantes, debido a la importancia que tienen en el contexto biológico.

Muchas de estas sustancias, dijo, contienen uno o varios centros quirales de manera que pueden existir dos o más estereoisómeros, por lo cual desde el punto de vista biológico deben considerarse como sustancias diferentes.

Puesto que uno de los estereoisómeros es el activo y el enantiómero de éste generalmente no lo es, se presenta lo que se conoce como estereoespecificidad. Las sustancias biológicamente activas interactúan con los receptores biológicos, que también son quirales, formando complejos diastereoisoméricos que causan la respuesta adecuada, mientras que sus enantiómeros correspondientes no lo hacen.

La estereoespecificidad que presentan los pares enantioméricos en los sistemas biológicos puede entenderse como una chapa que sólo puede abrirse por una llave, o bien, como las manos izquierda y derecha, en apariencia iguales, las cuales, a su vez, encuentran su complemento en sus correspondientes guantes, explicó.



Foto: Marco Millares

Francisco Yuste, jefe del Departamento de Síntesis Orgánica.

De forma similar, las moléculas biológicamente activas encuentran su complemento en los receptores biológicos, es decir, los aminoácidos, los azúcares o carbohidratos y los triglicéridos.

Al puntualizar la importancia de la síntesis asimétrica, Yuste López mencionó que, por ejemplo, el monoglutamato de sodio es un producto químico utilizado como sazónador de carne; sin embargo, sólo uno de sus enantiómeros es biológicamente activo (produce sabor), mientras que el otro, imagen especular del primero, es insípido.

Si se efectúa una síntesis asimétrica puede producirse exclusivamente el enantiómero de interés, añadió el investigador. De no hacerlo, la síntesis produce una mezcla racémica (la que contiene 50 por ciento de cada uno de los enantiómeros), lo cual no es adecuado, ya que el rendimiento químico del producto activo no

puede exceder 50 por ciento.

Comercialización

En la actualidad, refirió, hay pocos productos que se venden en su forma *enantioméricamente pura*, por lo cual se intenta incrementar su número. En el caso de los herbicidas, los ambientalistas pugnan porque se comercialice únicamente el producto activo para evitar mayores impactos negativos en el ambiente.

En relación con los medicamentos, explicó que más de la mitad de los compuestos farmacéuticos comercializados en la actualidad contienen centros quirales; por ello, la tendencia es fabricar nuevos fármacos que sólo contengan el enantiómero activo.

Recordó que en los años noventa, en Europa se desarrolló una droga utilizada como tranquilizante: la talidomida. Uno de los enantiómeros de este compuesto

quiral sí producía tal efecto, pero el otro resultó ser teratogénico. Así, muchos hijos de madres que consumieron tal sustancia en su forma racémica durante el embarazo nacieron sin brazos, sin piernas o con otras deformaciones. Hoy, sólo se usa para curar la lepra.

Aunque no en todos los compuestos quirales el enantiómero inactivo resulta ser tóxico, sino que en muchos casos es inocuo, es conveniente desde el punto de vista económico evitar fabricar 50 por ciento de una sustancia que no tiene actividad, aunque en ciertos casos y bajo determinadas circunstancias ese producto puede convertirse en el isómero activo.

La síntesis asimétrica, cuyo mayor impulso dio inicio hace tan sólo 15 años, tiene como objetivo desarrollar nuevas metodologías para la síntesis de compuestos quirales. En todos los casos, disminuirán los costos de producción y los problemas de contaminación. ■



Foto: Fernando Velázquez

La investigadora Dinah Rodríguez evalúa el quehacer en casa.

Las amas de casa han incrementado su participación en el mercado laboral; su labor no se cuenta ni se agrega a la contabilidad nacional

En México, el trabajo doméstico se ha minimizado, asegura Dinah Rodríguez

Hoy día, el trabajo doméstico en México se ha desvalorado y minimizado, aseguró Dinah Rodríguez Chaurnet, del Instituto de Investigaciones Económicas.

La universitaria explicó que a partir de la crisis de 1982 las mujeres, en especial las amas de casa, contribuyeron con su trabajo al ingreso familiar, al incrementar su participación en el mercado laboral.

Señaló que si se evalúa el quehacer doméstico efectuado por personas sin ocupación remunerada a una tasa de salario mínimo en 1995, resulta ser de 34.29 por ciento superior al producto interno bruto generado por actividades como agricultura, caza, pesca y forestal. Esto equivalió, en ese mismo año, al 27.3 por ciento del producto interno bruto atribuido al sector industrial (minero, manufacturero, construcción y eléctrico).

En México, la población económicamente inactiva la componen estudiantes, personas dedicadas al hogar, jubilados, pensionados e incapacitados para trabajar. Esta población está integrada por 34 millones 515 mil 52 personas,

Los integrantes de la familia han cambiado los roles tradicionales

quienes representan 35.5 por ciento del total.

Agregó que en relación con la población total, son inactivos 7.37 por ciento de los varones y 28.13 por ciento de las mujeres. Pero en relación con el total de la población económicamente inactiva, los hombres representan 20.75 por ciento y las mujeres 79.25 por ciento.

La economista propuso crear programas de entrenamiento de artes manuales y oficios para las mujeres que se dedican al trabajo doméstico, así como un programa para completar la educación formal y el adiestramiento más complicado, acorde con las exigencias técnicas actuales.

“De no contar la familia o el individuo con fuentes de ingreso seguras bajo la forma de empleo, tendrá que lanzarse cada vez más al autoempleo de mayor rendimiento económico en algunas ocupacio-

nes sobre todo del sector servicios, de los que aún los países menos desarrollados están tan necesitados”, agregó.

Dijo que con frecuencia el trabajo doméstico es informal, pero muchas veces resulta ser el origen de más de la mitad de los ingresos de la familia, y de forma paralela la labor del hogar o el quehacer se ha tenido que sintetizar y tecnificar mediante instrumentos como lavadora, olla de presión, licuadora y fibras sintéticas, entre otras.

Rodríguez Chaurnet consideró que otra consecuencia del trabajo doméstico es su repercusión en la dinámica familiar: los integrantes de ella cambian sus roles tradicionales.

Además, de no existir la pequeña pero trascendental transformación que realiza el trabajo doméstico, la familia no podría resolver numerosos problemas cotidianos. La actividad hogareña está en los límites de la formalidad y la informalidad, como las maquiladoras domésticas.

Es significativo que en el hogar hay muchas mujeres que no sólo

preparan los alimentos para los hijos y el esposo, sino que muchas de ellas desarrollan trabajo productivo a domicilio porque reciben materias primas para su transformación, que luego entregan terminadas.

Por ello, en un cierto número de casos, cuya tendencia es creciente, el trabajo doméstico se desarrolla normalmente entre la formalidad y la informalidad del empleo.

Es decir, la mujer está ahí con su trabajo extenuante, diversificado y de jornada interminable, pero no cuenta ni se agrega a la contabilidad nacional ni a la mentalidad social. ■

Facultad de Ingeniería
exposición

El sutil encanto...
Martha Ortiz Sotres

Lunes 21 de mayo,
19 horas,
Galería de la Biblioteca
Enrique Rivero Borrell

Establecer un marco jurisdiccional que, por medio de un organismo confiable, reglamente los procesos de impugnación en materia electoral fue el principal objetivo por el cual se creó el Tribunal Federal Electoral (1996), afirmó Ángel Díaz Ortiz, magistrado de la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la conferencia Proceso Electoral Federal y Medios de Impugnación.

En el ciclo El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuado en el Teatro José Vasconcelos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Díaz Ortiz explicó: "Los procesos electorales son todas aquellas actividades que tienen como propósito la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y cuyos actores

En el ciclo El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrados de distintos órganos explicaron algunos de los procedimientos que se aplican cuando hay conflictos políticos



Los ponentes señalaron que los grandes fraudes se han cometido en las casillas.

Foto: cortesía ENEP Aragón

citó como la columna vertebral del sistema de impugnaciones, mientras que el recurso de reconsideración se trata de un medio de importancia crucial porque mediante dicha modalidad la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha vuelto a tener la oportunidad de intervenir de manera indirecta en conflictos poselectorales.

Carlos Ortiz, magistrado de la Sala Regional de Toluca, recalcó la relevancia que adquirieron los medios de impugnación a partir de que dejaron de ser simples recursos para convertirse en verdaderos juicios.

Así trató en principio el recurso de revisión, el cual es emitido, dentro del esquema del Instituto Federal Electoral, por el superior jerárquico de la autoridad que haya emitido la resolución impugnada para su posterior revisión conforme a derecho.

De esta manera, la Junta Ejecu-

El recurso de impugnación debe ser la vía para refutar actos electorales

principales son los ciudadanos con derecho a votar y ser votados, así como los partidos políticos".

Expuso de manera cronológica los cuatro pasos del proceso electoral federal: la preparación de la elección, la jornada electoral, la declaración de resultados y validez de los mismos, y la ratificación de la persona electa.

Agregó que en la historia de México los grandes fraudes electorales se han realizado en las casillas; por esta razón, actualmente se cuenta con órganos de representación jurisdiccional que tienen su fundamento legal en la Constitución y por medio de ellos se resuelven conflictos políticos o algún tipo de impugnación.

El magistrado Javier Aguayo Silva, de la Sala Regional del Distrito Federal, explicó que los medios de impugnación son la única vía para refutar todo acto electoral, legislativo o ejecutivo que, de manera fundamentada, se ha considerado inconstitucional y cuyo alegato se presenta en un plazo no

mayor de cuatro días a partir de que se cometió el ilícito.

Explicó que existen diversos medios de impugnación, como el recurso administrativo de revisión, el cual es resuelto por las autoridades del Instituto Federal Electoral. En lo que respecta a recursos jurisdiccionales, se cuenta con los de apelación y de interpelación.

También se refirió a los llamados juicios de inconformidad, "posiblemente los de mayor importancia, pues es donde se dilucidan los conflictos originados en la jornada electoral, y a los juicios de revisión, por medio de los cuales se garantiza que las autoridades actúen dentro de un marco de legalidad en los problemas presentados durante las votaciones.

Aguayo Silva aclaró que ante los medios y juicios anteriores los resultados electorales no se detienen a menos que la autoridad correspondiente determine que la impugnación es válida.

Además, concluyó que gracias a las reformas del sistema

electoral federal, la calificación de las pasadas elecciones se efectuó de manera política, presentándose sólo dos juicios de inconformidad de un total de 300 distritos.

Conflictos

En los últimos meses la atención de los medios de comunicación se ha centrado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a la injerencia que ha tenido en los acontecimientos de trascendencia nacional de los últimos meses, señaló Francisco Barreiro, magistrado de la Sala Regional del Distrito Federal de ese organismo.

El magistrado habló del sistema de impugnaciones, de los términos de nulidad, juicio de inconformidad y recurso de reconsideración. Del primero dijo que siempre se halla ligado al juicio de inconformidad y representa la sanción más importante que puede otorgarse a un acto electoral.

Al juicio de inconformidad lo

tiva y el Consejo General del Instituto Federal Electoral analizarán, respectivamente, las objeciones interpuestas a los dictámenes de las juntas y los consejos locales; los cuales a su vez, deberán efectuar los mismos procedimientos respecto a las inconformidades presentadas en los órganos distritales.

Ortiz Martínez se refirió al recurso de apelación, el cual tiene un carácter inapelable y es competencia del Tribunal Electoral, toda vez que el partido político, la asociación o el ciudadano inconforme no quede satisfecho con la respuesta proporcionada por los organismos revisores del Instituto Federal Electoral.

De ese modo, concluyó, al no existir una instancia superior en el organigrama de ese instituto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asume facultades al respecto para otorgar un fallo a la apelación solicitada por un instituto político determinado; ambos recursos tienen como finalidad la revisión, revocación o confirmación del dictamen. ■

Análisis plural en torno al derecho público a estar informados

Participaron periodistas, politólogos, académicos y juristas

Durante el ciclo de conferencias Nuestro Derecho a Saber de las Cosas Públicas y el Acceso a la Información Gubernamental, efectuado recientemente en el Auditorio Eduardo García Maynez de la Facultad de Derecho, el politólogo Federico Reyes Heróles definió que la democratización y modernización de las instituciones es condición necesaria pero no suficiente para abatir la corrupción, por lo que se requiere la disposición de la población para oponerse a ella.

Hizo énfasis en que mientras no se modifiquen las actitudes de la sociedad hacia este fenómeno, no bastarán las normas para sancionarlo. En el caso de México, dijo, 25 por ciento de la población cree que las actitudes inmorales son normales, mientras que 64 por ciento no considera la corrupción como un mal grave y 33 por ciento manifiesta que no es tan malo violar una ley como ser descubierto al hacerlo. Como contraparte, 59 por ciento culpa de la corrupción al sistema.

Jorge Islas López, coordinador del ciclo, expuso que el derecho a la información está mal concebido desde sus orígenes, ya que sólo se incorporó como prerrogativa de los partidos políticos para dar a conocer

El acceso a la información no es exclusivo de los medios de comunicación

sus ideologías y propuestas y no como un derecho fundamental de los gobernados.

Comentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación interpretó en un principio que hasta en tanto no hubiera una ley secundaria que reglamentara el derecho de los ciudadanos a acceder a la información, éste no podía ser exigido por la vía judicial.

Ernesto Villanueva, de la Universidad Iberoamericana, aseveró que México todavía carece de una ley de acceso a la información y de otra que regule los aspectos de la vida privada y el derecho de determinación informativa, aunque se advierten intentos de reforma y cambio democrático expresados por organizaciones sociales, académicas, de editores y el propio gobierno federal.

Refirió que hace poco tiempo se defendía el secreto gubernamental como política pública del régimen, situación que cambió en los últimos

meses. Sin embargo, estableció que la iniciativa de ley de esta naturaleza debe construirse con el consenso de los sujetos universales de la información: ciudadanos, académicos, dueños de los medios de comunicación, periodistas y usuarios, sin aceptar que el gobierno decida el contenido y tiempos de esta legislación.

La periodista Carmen Aristegui expresó que están dadas las condiciones para que los medios de comunicación pasen por el tamiz de las leyes. Es momento de restar discrecionalidad al Estado en el otorgamiento de concesiones a los medios electrónicos.

El acceso a la información, señaló, no es exclusivo de los medios de comunicación, ya que constituye además el andamiaje sobre el cual podrá avanzar la democratización de la sociedad.

Democracia

Alejandro Junco de la Vega, director general del grupo Reforma, advirtió que en México se vive la herencia de un país opaco, y pese a la alternancia que se logró con las elecciones del 2 de julio del año pasado, la transición democrática aún no concluye.

En el país, aseguró, existe la tendencia común, sobre todo en los servidores públicos, de preocuparse más por las apariencias que por el estado real de los problemas que afectan a los mexicanos, y cuando éstos quieren conocer la verdad, se les niega el acceso a la información.

El conductor Sergio Sarmiento planteó que las prerrogativas de las cuales gozan los periodistas en el desempeño de su labor, como el secreto profesional, pueden traer consecuencias negati-

vas y dar ocasión al manejo indebido de la información.

José Carreño Carlón, de la Universidad Iberoamericana, dijo que los rezagos acumulados en el estado de derecho no permiten abrigar muchas esperanzas en torno a la efectividad de una legislación que garantice el libre acceso a la información pública.

José Luis Durán Reveles, de la Secretaría de Gobernación, remarcó que de ser aprobada, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fomentaría la confianza del ciudadano en las instituciones públicas y limitaría la discrecionalidad en la actuación de los servidores gubernamentales. En suma, fortalecería el estado de derecho.

Ignacio Burgoa Orihuela, profesor emérito de la UNAM, destacó que no debe reglamentarse el derecho a la información porque puede incurrirse en graves violaciones y atentados a la libertad de expresión del pensamiento, sobre todo en detrimento de los medios de comunicación social: radio, televisión y prensa.

Hizo hincapié en que una reglamentación de este tipo sería como establecer la arbitrariedad y la dictadura del pensamiento por parte del Estado, debido a que hay organismos que obligan a la prensa a publicar datos y comentar determinadas situaciones en aras o con el pretexto de beneficiar al bien común o a la colectividad.

Participaron, además, el senador Javier Corral, los diputados locales de Guanajuato Miguel Montes y Martín Ortiz, y los periodistas Julio César Margáin y Compean y Leonardo Curzio. ■

ROSA MA. CHAVARRÍA/PÍA HERRERA/ANTONIO PICCATO



Plantea eliminar la falsa idea de que es un museo

Indispensable, rehabilitar el Centro Histórico de la ciudad: Enrique de Anda

Para combatir el abandono del lugar, especialistas de distintas disciplinas deben trabajar conjuntamente con los habitantes y con el gobierno del DF para resolver los problemas de violencia, habitabilidad y de toma de conciencia; tiene la infraestructura necesaria para rehabilitarlo

El problema del Centro Histórico del Distrito Federal es serio porque no ha logrado repoblarse y muchos de sus edificios están abandonados o semiabandonados, aseguró Enrique de Anda Alanís, del Instituto de Investigaciones Estéticas.

GUSTAVO AYALA



Puente de Alvarado 5.

los habitantes y no los edificios los que construyen el enjambre que le da vida.

Dijo: "A nadie le interesa

20 años se iniciaron acciones para su preservación, el Centro Histórico de la ciudad de México se continúa despoblando, porque no ha logrado controlarse el problema de la violencia. "Mientras los habitantes no se sientan seguros en un sitio no regresarán".

Recalcó que es un lugar que tiene todos los servicios y el equipamiento necesarios para su total desarrollo. Están todas las posibilidades de servicios de uso, hay muchos metros cuadrados disponibles para múltiples actividades y tareas; el problema es que continúa la tendencia a dejarlo desértico por las noches.

tener una ciudad museo que se cierra a las ocho de la noche y a la mañana siguiente vuelve a abrirse. Esto es costosísimo, inviable e ilógico".

De Anda Alanís reiteró que, a pesar de que hace

Tiene todas las posibilidades para rehabilitarse, pero continúa la tendencia de dejarlo desértico en las noches



Casa de las Ajaracas.

El arquitecto e historiador del arte explicó que cualquier centro de una ciudad que es abandonado por sus usuarios dura poco tiempo y termina por ser arrasado, porque son

La vitalidad que se requiere para reactivar esta zona, dijo, no se logrará con la instalación de pequeños restaurantes sino con crear las condiciones de seguridad suficientes para que la gente regrese a vivir en ella.

Consideró viable la rehabilitación del Centro Histórico porque cuenta con la infraestructura necesaria: bancos, restaurantes y tiendas; además, tiene redes del drenaje, suministro de agua y energía eléctrica, por lo que no sería necesario invertir muchos recursos.

Ambulantaje, drogas, prostitución...

El investigador de Estéticas mencionó que el ambulantaje, la prostitución y el tráfico de drogas son tres de los principales problemas de la ciudad de México.

Ante ello, comentó, es indispensable que trabaje coordinadamente un grupo de especialistas, entre ellos sociólogos, antropólogos, psicólogos y gobernantes, ya que se tiene que resolver de manera simultánea problemas sociales, de habitabilidad y de toma de conciencia si se desea revitalizar estas áreas.

“No se trata de remozar fachadas para que los domingos la gente acuda a observar cómo quedaron de bonitas, sino restaurar por adentro y encauzar la manera de vivir de la gente, infundirle conciencia, ya que la mayoría tiene cariño e interés por sus lugares.”

El especialista aseguró que hay un alto porcentaje de inmuebles del Centro Histórico deshabitados, muchos de los cuales están abandonados, semiabandonados o subutilizados.

Recordó que luego de los daños ocasionados por los sismos se restauraron y habilitaron algunos edificios; pero con estas acciones nunca se pretendió sacar a la gente del Centro, sino solidificar sus viviendas y dejar que siguiera viviendo ahí.

Respecto al interés del gobierno en regenerar el Centro, señaló que desde hace 20 años han existido planes gubernamentales, sobre todo del Gobierno del DF, para desarrollar tareas.

Se han efectuado labores de restauración y de rescate de edificios. Varias sociedades culturales y científicas tienen sus sedes ahí, la propia Universidad Nacional tiene presencia en el Centro con inmuebles bajo su custodia y algunas sociedades de exalumnos

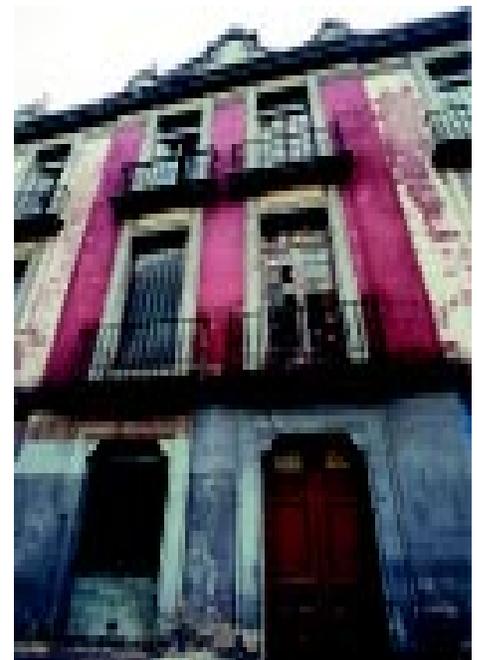


Atrás de la Catedral Metropolitana.

o de otra índole han establecido sus sedes en él.

Incluso en algún momento también se alentó a la inversión privada para que adquirieran edificios, los arreglaran y vendieran los departamentos.

Lo que falta, estableció, es reflexionar y evaluar resultados, que el gobierno tenga una posición clara de lo que quiere hacer con el Centro, que organice reuniones con los habitantes, con historiadores, arquitectos y posibles inversionistas y valorar de qué manera



Colonia Tabacalera.

pueden conjuntarse esfuerzos. Mientras no se involucre a los habitantes, las acciones que se concreten serán efímeras. Se hará una inversión; pero si no hay quien ocupe el Centro y le dé vida, se irá deteriorando.

Enrique de Anda Alanís concluyó que debe eliminarse esa falsa imagen de que el Centro Histórico es un museo; se debe volver a sentirlo como nuestro, como parte de la personalidad e identidad de la ciudad, sabiendo que se utiliza y efectúan actividades en él. Necesita una limpieza exhaustiva y que se vuelva a ocupar. ■



Centro Histórico.

Fotos: Juan Antonio López

Estrenan *Palacio Negro de Lecumberri 1900-1976*, de Julio Pliego

Destaca la necesidad de otorgar dignidad humana al confinamiento carcelario

La Dirección General de Actividades Cinematográficas presentó recientemente en la Sala José Revueltas el documental *Palacio Negro de Lecumberri 1900-1976* (México, 2000), del director Julio Pliego. El estreno estuvo a cargo del propio autor de la cinta.

Se trata de un filme con 71 minutos de duración, que presenta la historia del Palacio de Lecumberri, célebre prisión que albergó a personajes determinantes en la historia mexicana, a delincuentes conocidos y comunes, revolucionarios, políticos, escritores, pintores, cantantes, estudiantes, periodistas, líderes obreros, luchadores sociales, etcétera.

Fue llamado Palacio Negro porque en un principio sus muros estaban pintados de color negro, pero más aún por su hostil ambiente, casi de horror, que vivieron muchos presos en los 76 años de vida de este lugar, algunos de ellos que sin motivos penales cumplieron largas condenas conviviendo con criminales de toda índole.

Galardonado en 1997 con el Premio Nacional de Periodismo en Divulgación Cultural por la serie *Luz de la memoria*, producida por el Canal 22, de la cual se realizaron 31 programas documentales, Julio Pliego se encarga ahora de realizar, hacer el guión, la fotografía y la edición de este documental con indudable valor como memoria histórica.



Hasta 1976 la célebre prisión albergó a personajes determinantes en la historia mexicana

a Manuel Bárcenas, *Manos de seda*, quien con plena lucidez e inteligencia relata las vivencias de su origen social, su historial delictivo, así como sus memorables estancias en el penal.

Los entrevistados proporcionan testimonios que resultan opuestos y complementarios, pero también coincidentes en la necesidad de que debe otorgarse dignidad humana al confinamiento carcelario.

Julio Pliego Medina nació en Tenancingo, Estado de México, en 1927. Ha trabajado como asesor de la Dirección General de Actividades Cinematográficas y fue director y realizador de filmaciones, reportajes y documentales relacionados con actividades de la UNAM.

En su extensa filmografía destacan *Y cuando el cine llegó 1900-1904*, trabajo con el que obtuvo el Ariel al mejor cortometraje documental o testimonial en 1990; *Treinta años del cine club universitario* (1989); *Imágenes perdidas de Eustasio Montoya* (1988), con el que obtuvo el Premio Paul Coremans al mejor trabajo de rescate, restauración, conservación y difusión de bienes muebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia; *Testimonios zapatistas/historia, leyenda y mito de una utopía agrarista* (1986-1987), y *Paseos con Borges*, por mencionar sólo algunos. ■

Datos y anécdotas

Palacio Negro de Lecumberri 1900-1976 cuenta al público espectador interesantes datos y anécdotas de esta famosa y temida cárcel, en sus últimos días como prisión. Para ello, el autor emplea algunos testimoniales; dos que destacan son: uno, a Sergio García Ramírez, doctor en Ciencias Penales, escritor y alto funcionario público que fungió como director de Lecumberri entre abril y agosto de 1976; el otro,



Fotos: imágenes tomadas de Internet

Como un homenaje a Juan Rulfo, Filológicas efectuó la presentación de los textos; rumores maledicentes aducen que el escritor nunca imaginó el resultado final del libro, reconstruido por otras manos

El original mecanografiado de *Pedro Páramo*, por primera vez en la UNAM

JUAN RULFO nació el 16 de mayo de 1917. Con la finalidad de conmemorar este aniversario y rendir homenaje al célebre escritor mexicano y a su obra maestra de la narrativa mexicana e internacional, el Instituto de Investigaciones Filológicas presentó por primera vez el original del texto mecanográfico de *Pedro Páramo* y una copia de esa versión, que se conservó en el Centro Mexicano de Escritores.

En la sala del Consejo Inter-no de dicha dependencia, Fernando Curiel Defossé, director de Filológicas, explicó que el ejemplar sirvió para realizar la edición primigenia de la novela de Rulfo, hecha por el Fondo de Cultura Económica en 1955.

Al efectuar un breve análisis de los textos, citó al escritor Jorge Volpi, quien señaló: "Durante mucho tiempo corrieron en México muchas versiones sobre la escritura de *Pedro Páramo*; ante todo, la de que Rulfo había contado con la ayuda decisiva, casi autorial, de los escritores literarios del FCE".

Rápida celebridad y desprecio

Su rápida celebridad, continuó el funcionario, ha tenido que eludir los rumores maledicentes, sobre todo en el medio mexicano, donde se despreció el talento de Juan Rulfo aduciendo que él nunca imaginó el resultado final del libro reconstruido por las manos de amigos, consejeros y correctores, quienes todavía hoy se disputan su paternidad.

En este contexto, precisó, resulta interesante comparar ambas ver-



Fotos: Marco Mijares

siones, pues las dos tienen modificaciones a mano, algunas de ellas mucho más escasas, como es el caso de la que llegó al Centro Mexicano de Escritores.

Sin embargo, afirmó, prácticamente todas las intervenciones que están en esa copia al carbón fueron reproducidas en el otro texto mecanográfico.

Con estas primeras correcciones puede decirse que Rulfo se dio por satisfecho y entregó el manuscrito que llevaba por título *Los murmullos*, pero conservó el otro para hacerle más modificaciones a mano, ninguna de carácter sustancial.

Asimismo, subrayó, puede apreciarse que las correcciones ajenas a la mano del autor fueron de carácter

técnico; sólo las necesarias en un proceso de edición.

La única modificación que afecta a ambos textos la hizo a partir de la página 111 y hasta la 118, donde reemplaza esas páginas e interrumpe la numeración, pero después la reinicia con lápiz, puntualizó Curiel Defossé.

Estos cambios, precisó, los hizo en la sesión de fragmentos donde narra la muerte de Susana San Juan, pero las correcciones fueron previas a la llegada del manuscrito al Fondo de Cultura Económica, porque las dos versiones las tienen.

Las correcciones que Rulfo le hizo al manuscrito y que modificaron parte de él fueron previas a su envío al FCE

Cabe señalar que el original del texto de *Pedro Páramo* permaneció durante 45 años en los archivos del Fondo de Cultura Económica; recientemente, el director del mismo entregó ese material a la familia de Juan Rulfo y a la fundación.

El Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas organizó la presentación de los textos mecanográficos del autor de *El llano en llamas*. Asistieron a esta ceremonia Víctor Jiménez, director de la Fundación Juan Rulfo; Alberto Vital, coordinador del Centro Mexicano de Escritores, y Juan Pablo Rulfo, hijo del escritor. ■



Durante el ciclo Evolución Política y Económica de México, Evelia Trejo sostuvo que un conjunto de elementos doctrinarios capaz de cambiar situaciones sociales ya insostenibles se constituye a partir de una serie de factores espontáneos

La Revolución Mexicana exigió la transformación ideológica de un sistema

El movimiento revolucionario exigió la transformación de la ideología de un sistema que se propuso mantener un estado de situaciones a todas luces insostenibles, señaló Evelia Trejo, del Instituto de Investigaciones Históricas.

Al dictar la videoconferencia La Crisis de la Ideología de la Revolución Mexicana, la historiadora indicó que las ideologías, como conjunto de factores doctrinarios, se constituyen con elementos espontáneos. Se consiguen mediante un proceso, pero sin previsión.

Episodios discursivos

En el Aula Magna Jesús Silva Herzog de la Facultad de Economía, la investigadora destacó que en ese contexto es posible rescatar ciertos episodios discursivos de personajes del mundo académico y político. Aquéllos, precisó, ocurrieron en la segunda parte del siglo pasado, por lo cual resultan contemporáneos dentro de la Historia de México.

El primero, dijo, se ubica en 1947 y pertenece a Daniel Cossío Villegas, quien analiza en *La crisis de México* el curso del país después de 1940.

Con un marcado tono pesimista, dicho texto tiene como objeto llamar la atención acerca de los rumbos del país. “Cossío, decepcionado, pide cuentas al amparo de un recurso que no admite solución: la Revolución había señalado a México unas metas de democra-

cia política, justicia económica y social, así como de defensa a los intereses nacionales, las cuales no estaban cumpliéndose”.

Acotó que dar por muerta la Revolución con el argumento de que sus objetivos no tenían vigencia en el México de los años cuarenta, suponía una afrenta a la conciencia histórica de quienes vivían de usufructuar su memoria.

Aun así, destacó, Cossío apiló uno a uno dichos argumentos para demostrar su tesis: la Revolución nunca tuvo un programa claro, de hecho planteó una serie de metas que se pusieron en yuxtaposición, con lo cual se hizo confusa su marcha ideológica.

No obstante, aclaró, en la revisión de esta amalgama de tesis y metas queda implícito un cúmulo de ideas que se postulan como principios para promover el cambio.

La condena a la tenencia indefinida del poder llevó a proponer el derrocamiento del régimen y, al hacerlo, puso en evidencia dos aspectos básicos de índole política: la demanda de acceso al poder por parte de la nueva generación y el valor de la democracia por encima del orden, puntualizó.

Mencionó que la importancia de atender la suerte de los más sobre la de los menos imponía la tarea de dar cauce a la reforma agraria y al movimiento obrero; para ello, exigía el concurso de la Revolución hecha gobierno.

En opinión de Cossío, la necesidad de tener un país con intereses y gustos propios implicaba la soberanía nacional y el nacionalismo como meta.

Según el sociólogo, continuó, el programa de la Revolución se agotó cuando todos los hombres resulta-

ron inferiores a la empresa que demandaron. Para él, las exigencias del movimiento revolucionario eran modestas por ser de tipo democrático, popular y nacionalista; además de que no se atendieron sus metas, se truncaron sus principios, especialmente por la falta de honestidad, la corrupción y la impunidad.

La investigadora ubicó el segundo episodio en 1955, cuando en un curso se planteó que desde los inicios del movimiento no sólo hubo espontaneidad sino también una lenta preparación a fin de crear un ideario que fuera útil para cotejar con la realidad y, en su caso, transformarla.

El tercer episodio corresponde a la realización, en noviembre de 1970, de un seminario universitario donde se discutió la ideología revolucionaria. De este suceso, Trejo destacó la participación de Moisés González Navarro, quien sostuvo que la Revolución, entendida como un cambio violento de la estructura social, ya había durado 50 años.

Él dijo que hasta 1917 la Revolución era agraria y obrera, porque aunque eran pocos los integrantes de ese sector, se organizaron mejor. La ideología nació y creció espontánea, por lo cual fue elaborada al calor de la lucha revolucionaria.

Cabe señalar que esta videoconferencia formó parte del ciclo Evolución Política y Económica de México, efectuado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía. ■



Evelia Trejo.

Foto: Fernando Velázquez

El brillante sonido de la Filarmónica de Nueva York, en la Sala Nezahualcóyotl

Bajo la batuta de Kurt Masur se presentará en la Universidad el 13 de junio

La Orquesta Filarmónica de Nueva York cumple cualquier expectativa que el escucha se formule: recrea el peculiar sonido de Brahms o la belleza sinfónica de Bruckner, sobre todo de sus metales, y logra también, si es necesario, un sonido agresivo. Ella posee todas las capacidades musicales imaginables.

Kurt Masur, director de la orquesta filarmónica, comentó lo anterior al periodista Pablo Espinosa, quien lo entrevistó en 1997 con motivo del par de conciertos que presentó la orquesta estadounidense en el Palacio de Bellas Artes.

Como parte de una gira que realiza por Latinoamérica, la agrupación musical, considerada como una de las primeras del mundo, regresará a México para ofrecer un solo concierto, el miércoles 13 de junio, a las 20:30 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. Esa noche, la orquesta, bajo la dirección de Kurt Masur, interpretará el *Concierto para cuatro cornos*, de Schumann, y la *Sinfonía No. 4*, de Bruckner. Será, sin duda, la última presentación que realice Kurt Masur en el país al frente de este conjunto sinfónico, pues a partir de 2002 el prestigiado músico ocupará la dirección de la Orquesta Nacional de Francia (Radio Francia).

Sucesor de Leonard Bernstein, uno de los grandes músicos de este siglo, Kurt Masur describió las cualidades de la orquesta: tiene un sonido de gran brillantez, resultado de una combinación que produce una orquesta de sonido elástico y maleable, de acuerdo con los esti-



Kurt Masur y la orquesta.

Foto: cortesía de Difusión Cultural

los y pensamientos estéticos de los más diversos compositores. Sus músicos provienen de diferentes países y tradiciones interpretativas, de manera que ejecutan de forma luminosa y, al mismo tiempo, profunda; la mayoría de ellos se educó en Estados Unidos, así que sus interpretaciones de las partituras de Leonard Bernstein, por ejemplo, son maravillosas e inigualables.

La orquesta más antigua de EU

Fundada en 1842, la Orquesta Filarmónica de Nueva York es uno de los conjuntos sinfónicos más antiguos de Estados Unidos y del mundo, por lo que puede afirmarse que la agrupación ha perfilado el desarrollo de la historia musical de Norteamérica; en 1992 y 1993 celebró su 150 aniversario. Normalmente la orquesta toca alrededor de 150 conciertos al año, durante las 35 semanas de su temporada.

Kurt Masur llegó a la dirección de

la orquesta en septiembre de 1991, como sucesor de Zubin Mehta. Antes de Mehta, dirigió la orquesta Pierre Boulez, quien llegó a ocupar el lugar de Leonard Bernstein. Ésta es la última gira que realiza Kurt Masur al frente de la orquesta; a partir de la temporada 2002-2003 ocupará la dirección artística Lorin Maazel.

La lista de compositores y directores que han ocupado algún sitio en las filas de la Orquesta Filarmónica de Nueva York incluye figuras históricas de la talla de Anton Rubinstein, Tchaikovsky, Dvorak, Weingartner, Mahler (que dirigió la orquesta entre 1909 y 1911), Rachmaninoff, Richard Strauss, Mengelberg, Furtwängler, Toscanini (director entre 1929 y 1936), Stravinsky, Koussevitzky y Walter (consejero musical de la agrupación entre 1947 y 1949).

La orquesta emprendió su primera gira en 1882, bajo la dirección de Leopold Damrosch. Décadas después realizó su primera

gira por Europa, en 1930, bajo la dirección de Arturo Toscanini.

La orquesta visitó por primera vez Latinoamérica en 1958, bajo la dirección de Leonard Bernstein. Hasta hoy, el conjunto sinfónico se ha presentado en aproximadamente 356 ciudades y 52 países de los cinco continentes.

Kurt Masur es uno de los músicos más admirados y respetados de su generación, conocido por las orquestas y el público no sólo como un distinguido director, sino también como un humanista. Su cercanía y trabajo con la Orquesta Filarmónica de Nueva York ha estado marcada por una consistente calidad en la interpretación y el espíritu artístico.

Masur nació en Brieg, Silesia, una región del centro de Europa, situada entre Alemania, Checoslovaquia y Polonia. Estudió piano, composición y dirección en el Music College de Leipzig. Hizo su debut en Estados Unidos con la Orquesta de Cleveland. Dirigió la Gewandhaus Orquesta en su primera gira por Estados Unidos, en 1974. Obtuvo su primer nombramiento importante en 1955, como director de la Filarmónica de Dresden.

Ha sido director huésped de las orquestas más importantes del mundo. Como profesor de la Academia de Música de Leipzig ha recibido numerosos grados honorarios de distintos colegios y conservatorios de música de Norteamérica.

En 1997 obtuvo el Orden de la Legión de Honor del Gobierno de Francia. En 1998, Masur celebró 50 años de director musical. ■

La videoinstalación se exhibe en el espacio conocido como Caja Negra del MUCA CU, lugar reservado exclusivamente para proyectos de arte electrónico, interdisciplinario y experimental

Una crítica al consumismo, en *Marca registrada*, de Ximena Cuevas

Alejada de los convencionalismos y de los patrones tradicionales que marca el arte, Ximena Cuevas llega al espacio conocido como Caja Negra del MUCA CU para exhibir su videoinstalación *Marca registrada*.

GUSTAVO AYALA

Este trabajo es el cuarto proyecto que el Museo Universitario de Ciencias y Artes presenta en dicho lugar, reservado exclusivamente para la exhibición de arte electrónico, interdisciplinario y experimental.

Marca registrada es una crítica a esos convencionalismos del arte, a la forma tradicional de crear y llevar al papel o al cartón las ideas y la forma individual de pensar el mundo y la sociedad.

La joven artista dejó de lado los trazos que su padre José Luis Cuevas ha creado y camina por su propio sendero, en la búsqueda de un puente conductor diferente al dibujo y la escultura contemporáneos; Ximena Cuevas transita por las nuevas tendencias de las expresiones plásticas que definen el mundo.

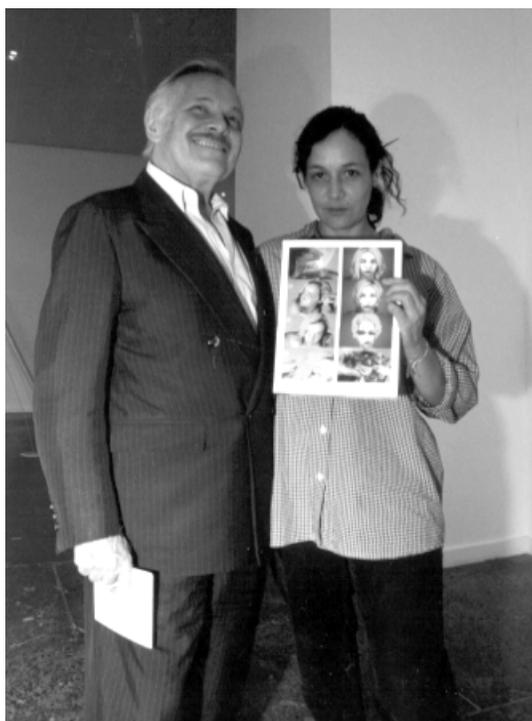
La artista explora con técnicas como el video y el audio y crea un trabajo que busca abordar el tema del mundo consumista y materialista en que se vive.

La videoinstalación

Uno de sus videos es una especie de anticampaña publicitaria. Las imágenes representan diversos pasajes del consumismo como una persona comprando desesperadamente gelatina de bolsa; en otra escena, aparece una mujer que coloca en su nariz objetos extraños para respingársela y más tarde pinta su cabello con pintura de aceite, se pone *diurex* sobre la piel y un sello con las iniciales MR de Marca Registrada.

Este video muestra la forma en que los seres humanos, inmersos en una sociedad de consumo, se convierten en verdaderos productos registrados por la publicidad y la propaganda.

El otro video es un pasaje de la vida cotidiana



Jose Luis Cuevas y Ximena Cuevas.

de Ximena Cuevas, quien en una librería de la ciudad de México se topa con un curador famoso de Nueva York, por lo que decide platicar con él y presentarle su propuesta artística.

Se trata de una preocupación de la joven creadora respecto a cómo introducir en los círculos del arte obras de vanguardia y lograr que estas propuestas sean aceptadas.

En otra de las secciones de *Marca Registrada* se exhibe el audiolibro *Cómo pensar como Leonardo Da Vinci. Siete pasos para ser un genio*, acompañado de dos audiocasetes, un toca cintas y unos audífonos. Este trabajo es una crítica a las recetas que prometen la felicidad y el éxito, volúmenes que proliferan en cualquier librería y que están de moda.

La última parte de la exposición reúne un conjunto de 12 bolsas pequeñas de plástico, transparentes, en cuyo interior pueden encontrarse objetos de todo tipo utilizados por

personalidades, consideradas por Ximena Cuevas seres humanos convertidos en verdaderas marcas registradas de escala mundial.

Por ejemplo, el espectador puede observar aquí unas pepitas de toronja de Lourdes Portillo, un cigarrillo de Jeanne Moreau, el jabón de Silvia Gruner y una cuchara de Julián Schnable. Por supuesto, no podía faltar su padre, José Luis Cuevas, quien está presente con su maquillaje.

Esta sección es algo así como un museo de reliquias, las cuales con el tiempo podrían convertirse en auténticos objetos de valor no sólo sentimental sino económico.

¿A quién no le gustaría guardar un puro de Arturo Ripstein o el papel higiénico que utilizó Katy Jurado, el vaso tequilero de Paco Rabal, el peine de la cubana Celia Cruz o el anillo de utilería que utilizó Jacqueline Bisset en 1983? No obstante, en la muestra falta conocer la historia oculta de cada uno de estos objetos.

Ximena Cuevas explica que *Marca registrada* trata de los artificios, de lo que son las mentiras. Es como una obsesión de lo que siempre se esconde detrás de las cosas; todo lo que son las apariencias.

La videoinstalación, integrada por dos videos y un audiolibro, es una propuesta que se aleja de los patrones convencionales del arte

De sus videos, comenta que son documentales porque parten de la vida diaria. “Ninguno de mis trabajos es una ocurrencia, me importa mucho el país en el que vivo y su realidad. Aunque de ella siempre se tiene la duda de si las cosas serán mentira o verdad”.

Esta videoinstalación está abierta al público en la sección Caja Negra del MUCA CU. ■

Foto: Juan Antonio López

Modificaciones al Estatuto General de la UNAM

El Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2001, aprobó la transformación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala en Facultad, con la consecuente modificación al Estatuto General en sus artículos 8°, fracción XX, y 4°, fracciones II y III del Título Transitorio de los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato, para quedar en los siguientes términos:

Estatuto General

Artículo 8°.- La función docente de la Universidad se realizará por las siguientes instituciones:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería;
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Facultad de Arquitectura;
- XVI. Escuela Nacional de Artes Plásticas;
- XVII. Escuela Nacional de Música;
- XVIII. Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
- XIX. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;
- XX. Facultad de Estudios Superiores Iztacala;**
- XXI. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;
- XXII. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional Preparatoria, y
- XXIV. Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades".

Título Transitorio

De los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico del Bachillerato

Artículo 4°.- Los consejos académicos de área, estable-

cidos en el artículo anterior, agrupan a las siguientes entidades académicas:

II. Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud:

Facultad de Ciencias;
Facultad de Medicina;
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
Facultad de Odontología;
Facultad de Psicología;
Facultad de Química;
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
Instituto de Biología;
Instituto de Biotecnología;
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología;
Instituto de Ecología;
Instituto de Fisiología Celular;
Instituto de Investigaciones Biomédicas;
Instituto de Química;
Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, y el Centro de Neurobiología.

III. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
Facultad de Contaduría y Administración;
Facultad de Derecho;
Facultad de Economía;
Facultad de Filosofía y Letras;
Facultad de Psicología;
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;
Facultad de Estudios Superiores Iztacala;
Escuela Nacional de Trabajo Social;
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;
Instituto de Geografía;
Instituto de Investigaciones Antropológicas;
Instituto de Investigaciones Económicas;
Instituto de Investigaciones Jurídicas;
Instituto de Investigaciones Sociales;
Centro de Investigaciones sobre América del Norte;
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y el
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2001

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S :

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la

realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigadores a un profesor o investigador en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá participar en uno o más proyectos como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité solicitará la opinión de los árbitros externos. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XVI. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la cartera de árbitros del PAPIIT.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad académica de los proyectos;
- b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años;
- c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.

XVIII. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el proemio de la presente convocatoria;
- b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;
- c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
- d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;
- e) Contribución a la formación de recursos humanos;
- f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos;
- g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo Financiero:

XX. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

- a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

XXI. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de agosto del 2001 a julio del 2002). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XXII. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, edición de libros y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Para efecto de recibir u obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a través del fax 56.66.02.56 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. Las fechas en que se recibirán las solicitudes son las que a continuación se enlistan para cada área y son improrrogables:

Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	25 y 26 de junio del 2001.
Ciencias Biológicas y de la Salud	27 y 28 de junio del 2001.
Ciencias Sociales	29 de junio del 2001.
Humanidades y de las Artes	29 de junio del 2001.

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 2001-2002 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a la dirección de correo electrónico papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2001

Instituto de Matemáticas

Centro de Instrumentos

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$13,961.32, con número de plaza 67206-83 en el área de Teoría de Continuos, en particular en propiedades de funciones continuas entre continuos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como una constancia en las actividades académicas.
4. Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- a) Formulación por escrito de un proyecto de investigación sobre estudio de las propiedades de conexión, compacidad, unicoherencia y suavidad que son preservadas bajo funciones continuas, monótonas, ligeras y confluentes entre continuos

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha a la publicación de esta convocatoria, la siguiente documentación:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV. Adjunto a esta documentación deberán presentar el proyecto que se menciona en el tipo de prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato vigente del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo
de 2001
El Director
Doctor José Antonio de la Peña Mena

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con número de plaza 46374-95, con sueldo mensual de \$7,768.24, en el área de Metrología Dimensional, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar un trabajo escrito sobre el diseño de un sistema para mediciones geométricas sin contacto, utilizando visión estéreo.
- Exposición oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Centro de Instrumentos (Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, DF), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. Currículum vitae.
 - III. Constancia del grado y aptitudes.
- Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se

Cápsulas para la vida

La vida se va en humo

¿Sabías que el tabaco causa la muerte del 50 por ciento de los fumadores que adquieren el hábito en la adolescencia y que si continúan fumando no tendrán posibilidades de llegar a octogenarios?

Esto podría parecerle muy remoto, pero el uso del tabaco puede, a corto plazo, influir en la apariencia de tu imagen, al propiciar arrugas prematuras, manchas en los dientes y mal aliento. Además, el hábito de fumar incluso en pequeñas dosis (uno a cuatro cigarros al día) en mujeres que toman anticonceptivos orales representa un doble riesgo de sufrir infarto al miocardio.

El tabaco ocasiona a largo plazo una serie de enfermedades discapacitantes como bronquitis crónica, enfisema pulmonar asfixiante, que no permitirá dar un paso sin fatiga, riesgo continuo de episodios de afección cardiovascular y cáncer de pulmón o garganta, entre otras.

El principio activo más significativo del tabaco, la nicotina, tiene gran variedad de efectos complejos y a veces impredecibles en la salud. Se sabe que es cinco veces más activa que la heroína y es la principal responsable de la adicción. El humo del cigarro contiene más de cuatro mil compuestos químicos, entre los que destacan el alquitrán y el monóxido de carbono, que pueden actuar como reforzadores de la adicción.

Para mayor información acude a SOS en la Dirección General de Servicios Médicos, o llama al 56-22-01-27, o escríbenos al sos@correo.unam.mx

darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2001
 El Director
 Doctor Felipe Lara Rosano

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 03909-05, con sueldo mensual de \$7,768.24, para trabajar en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, Ensenada, Baja California, en el área de Electrónica con especialidad en el mantenimiento y desarrollo de equipo electrónico de aplicación astronómica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen práctico de conocimientos para el diseño y elaboración de circuitos electrónicos para instrumentación y control.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este instituto o a la Jefatura del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir en Ensenada, Baja California, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2001
 La Directora
 Doctora Silvia Torres Castilleja de Peimbert

CORPORATIVO



MEDICAL GROUP, S.C.

PROMOCION ESPECIAL PARA PROFESORES, EMPLEADOS y ESTUDIANTES DE LA UNAM

¿ GASTAS MUCHO EN DOCTORES ?

Ahora YA puedes integrar a tu familia, padres y abuelos a este excelente Servicio de Salud. Aceptación a todas las edades, sexo y estado de salud.

- **Consulta de especialidad Médica: \$150.00** Angeles, Delinda, San José Satélite, Médica Sur y más
- **Ahorro en Laboratorios del 25 al 50% :** Chopo, Prolaif, Frontera, Polanco.
- **Ahorro en Hospitalización y Ambulancias 20%:** Hospital Delinda, Cedros, San José Satélite

Costo Anual de la Afiliación:

PAQUETE (1) SOLO EL TITULAR \$ 530.00	PAQUETE (2) DOS PERSONAS \$ 810.00
PAQUETE FAMILIAR TITULAR, CONYUGE + HIJOS \$ 1,280.00	PAQUETE FAMILIAR ESPECIAL TITULAR, CONYUGE, HIJOS, PADRES y ABUELOS \$ 1,460.00



VENTAS: ZONA SUR 5662-2994 y 5661-3480, ZONA NORTE 5572-9683
 de 9 a 18 hrs. de Lunes a Viernes o visitarnos en Insurgentes Sur # 1783 - 7° piso

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de plaza 05404-09, con sueldo mensual de \$7,133.08, en el área de Cómputo con especialidad en comunicaciones y redes, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o la preparación equivalente.
 2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Examen teórico y práctico sobre los protocolos de interfaz, entre equipos de cómputo y equipos analíticos.

• Examen escrito, mediante el cual exponga en una extensión de entre 20 o 25 cuartillas, un anteproyecto de red local que enlace servidores de información geológica, computadoras personales, dispositivos de entrada/salida y equipos analíticos. El anteproyecto deberá contemplar aspectos de topología de la red, los sistemas operativos, los protocolos de intercomunicación y la seguridad de la red.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2001

El Director

Doctor Dante Jaime Morán Zenteno

Dirección General de Servicios Médicos

Invita al ciclo de videoconferencias

Adicciones, Enfermedades Transmisibles, Nutrición, Salud Sexual y Reproductiva, Trastornos Afectivos y Violencia

Con el propósito de promover y difundir entre la comunidad universitaria las características, objetivos y actividades de los seis programas prioritarios de fomento a la salud: Adicciones, Enfermedades Transmisibles, Nutrición, Salud Sexual y Reproductiva, Trastornos Afectivos y Violencia, la Dirección General de Servicios Médicos inicia un ciclo de videoconferencias con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y las direcciones generales de Servicios de Cómputo Académico y Televisión Universitaria.

La primera transmisión se hará el día 29 de mayo desde la Sala Pola Weiss de TVUNAM, de las 13 a las 15 horas, con la conferencia sobre tabaquismo No caigas en la trampa, en la cual participarán los doctores Raúl Sansores Martínez, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; Guadalupe Ponciano, de la Facultad de Medicina, y Felipe González Roldán, de la Dirección General de Epidemiología, de la Secretaría de Salud.

Es importante recordar que el tabaquismo representa actualmente un problema de salud pública en la UNAM, ya que un tercio de la población estudiantil fuma, por lo que es prioritario mantener a los dos tercios que no lo hacen con un estilo de vida sana, además de rescatar a los que ya fuman de esta adicción. No sólo ocasiona daños irreversibles a medida que avanza su dependencia, sino también lesiona a todos los que conviven con ellos.

¡Te invitamos a participar!

Elabora tus preguntas y participa con nosotros en los grupos de discusión, para tomar en cuenta tus sugerencias y opiniones en relación con este problema que nos afecta a todos.

Para mayor información comunícate con la doctora Mary Carmen Fernández al 56-22-00-28 o por correo electrónico prevcadic@correo.unam.mx

Sesiones generales de la Dirección General de Servicios Médicos

La Dirección General de Servicios invita a la comunidad universitaria a participar en sus sesiones generales del mes de mayo:

24 de mayo: *Helicobacter pylori* de la gastritis al cáncer, presenta el doctor Salvador Gómez Pérez, de la DGSM.

31 de mayo: Control ecológico en el campus universitario, presenta el MVZ Hilario Canseco Castillo, de la DGSM. Auditorio de la Dirección General de Servicios Médicos, 12:30 y 19:30 horas.

Campeonato Nacional

Pumas conquistó los 10 primeros sitios en ciclismo de pista

Continuaron los festejos por los primeros 50 años de ese deporte en esta casa de estudios, en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano

Nancy Contreras.



Al final de tres días de competencia sobre la pista del Velódromo Olímpico, el representativo universitario conquistó un total de 15 preseas –10 de ellas de oro, 2 de plata y 3 de bronce–, para superar a los integrantes de 10 asociaciones que tomaron parte en la justa, durante la continuación de los festejos por los primeros 50 años del ciclismo en esta casa de estudios.

Los pumas más destacados fueron Miguel Alcántara, que logró una nueva marca en persecución individual; Juan Luis Contreras, que triunfó en tres modalidades, y Nancy Contreras, Mario Contreras y José Sánchez, que conquistaron dos lugares de honor cada uno. Asimismo, José Luis Martínez y Juan Carlos Maldonado contribuyeron a esta brillante actuación.

Estos destacados pedallistas, junto con Belén Guerrero, de la Asociación del

JESÚS CANALES

Estado de México, conforman la base de lo que será la escuadra nacional que asistirá a la Copa del Mundo de Pista, a realizarse del 25 al 27 de mayo en Cali, Colombia. También se considerará lo que otros ciclistas logren durante el serial de esta especialidad en la Copa Federación.

Asimismo, la federación de este deporte prosigue el reconocimiento a los 50 años de ciclismo en la Universidad Nacional, cuyo primer presidente de asociación fue Carlos Sáinz de la Peña, reconocido impulsor del deporte de la bicicleta entre el estudiantado de hace 50 años y quien sentó las bases para que persista la actividad.

Guillermo Gutiérrez Molina, presidente de la asociación auriazul de esta disciplina, dijo que se celebrará, como estaba programado, el Campeonato Nacional de Ruta. Esto ocurrirá el 23 y 24 de junio en el Circuito Facultades de Ciudad Universitaria, por lo que invitó a la comunidad a que se acerque a este apasionante ejercicio. ■

Rectifica la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

En la *Gaceta UNAM* se publicó los días 7 y 14 de mayo la convocatoria al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en las páginas 25 y 21, respectivamente.

Dice: "Base II

1. Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias..."

Debe decir: "Base II

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias..."

Participaron 75 corredores en las categorías femenil y varonil

Elisa Cuéllar y Romualdo Sánchez ganaron la Carrera Ciencias 2001

En el Auditorio Carlos Graef, del edificio Amoxcalli, Andrés Valentín Porta Contreras, secretario de Asuntos Estudiantiles, Becas y Servicio Social de la Facultad de Ciencias, premió a los corredores que participaron en la Carrera Atlética Ciencias 2001, que se realizó en los circuitos de Ciudad Universitaria.

En esta carrera, en la que participaron 75 corredores en las categorías femenil y varonil, Elisa Cuéllar Trujillo, de la Facultad de Psicología, se ubicó en el primer lugar, al igual que Romualdo Sánchez Garita, egresado de la ENEP Acatlán; ambos recibieron trofeo, medalla y camiseta. Del segundo al décimo lugar les otorgan diploma de participación.

Romualdo Sánchez, originario de Tlazala, comentó que participó en la carrera por gusto, aunque lleva seis años entrenando y compitiendo; recientemente intervino en el Campeonato Nacional de Campo Travesía en Puebla, donde ocupó el tercer lugar entre aproximadamente cien competidores.

Valentín Porta dijo: “Es justamente este tipo de eventos lo que nos engrandece como institución y el hecho de que nuestros estudiantes sean algo más que estudiantes, que sean jóvenes sanos que se dediquen al deporte, a la diversión bien orientada y, sobre todo, que en las actividades que emprendan hagan su mejor esfuerzo.

“Sabemos que en una carrera no puede haber 500 premios, pero lo que importa es el entusiasmo que ustedes ponen. Ese afán de competencia es lo que les va a abrir paso en la vida.”

Porta externó su deseo de que la Facultad de Ciencias se vuelva la casa de muchos estudiantes que puedan sentirse en ella como en sus



Un momento importante de la carrera.

facultades de origen, sobre todo en lo que al ámbito deportivo y cultural se refiere. “Siempre tendrán las puertas abiertas, porque la Universidad es una y la tenemos que

compartir entre todos”.

Habló también de la necesidad que se tiene de recuperar espacios deportivos, culturales y de expresión para todos los estudiantes,

por lo que es necesario el esfuerzo conjunto. “Tenemos que estar conscientes de que estos espacios son indispensables para que la Universidad realmente se transforme y se vuelva la Universidad que todos esperamos sea en el futuro.”

En este mismo acto fue reconocido por su entusiasmo, capacidad de organización y entrega al deporte Melchor Maciel Magaña, coordinador deportivo de Ciencias, que a su vez agradeció el apoyo que le brindan los estudiantes voluntarios, Juliana Vera, Liliana González, Roberto Ramírez, Luis Vite, Alejandra González, Liliana Villalpando, Erika Rosado, Víctor Molina y Julio Romero. Maciel dio a conocer que el próximo evento de atletismo será una carrera nocturna, aún sin fecha definida. ■

Evento atlético contra el tabaco, en CU

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, dentro de las actividades en torno a la celebración del Día Mundial sin Tabaco, realizará el 3 de junio la IV Carrera contra el Tabaco, con un recorrido de 10 kilómetros dentro del circuito Mario de la Cueva en Ciudad Universitaria.

Esta carrera, que se realizará dentro del Día Mundial sin Tabaco bajo el lema Limpia tu Aire de Humo del Tabaco, contará con una participación aproximada de

250 competidores en las siguientes categorías: juvenil (nacidos entre 1982 y 1986); libre (1962 y 1981); master (1952 y 1961); veterano (1942 y 1951), y veterano plus (nacidos en 1941 o antes).

Habrán premios en efectivo para los tres primeros lugares de cada categoría, además de 15 por ciento en Deportes Martí por 30 días después de la carrera, para todos los participantes. Asimismo un mes gratis para los ganadores en Sport City.

La cuota de recuperación será de ochenta pesos, trabajadores del INER y la Universidad con credencial vigente sesenta pesos.

La finalidad de la carrera será la de promover en la población una cultura Libre de Humo de Tabaco. Asimismo, la carrera subraya en forma simbólica que el esfuerzo físico puede acabar con el tabaquismo.

Como premio adicional, se rifarán dos bicicletas de montaña entre todos los participantes de esta carrera pedestre. ■

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1er CONGRESO NACIONAL DE LUDOTECARIOS

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas a través de la Subdirección de Recreación tiene el gusto de invitarte al 1er Congreso Nacional de Ludotecarios, que tendrá lugar en el Distrito Federal, en el Auditorio de la Facultad de Economía de Ciudad Universitaria del 6 al 8 de junio de 2001.

El Congreso, cuya tema principal será *Ludotecas*, tendrá como Objetivos:

- * Analizar el papel que tiene de *Ludotecas* en los ámbitos: disciplina, pedagogía, social y cultural.
- * Analizar los temas: *Ludotecas, Ocio y Negocio* desde el punto de vista de las instituciones públicas y privadas.

Profundizarán en los siguientes aspectos:

Los recursos de la *Ludotecas*
Impacto de la *Ludotecas* en México
La *Ludotecas* en el espacio literario

INSCRIPCIONES

El Congreso está dirigido a:

- Profesores, estudiantes e investigadores.
- Responsables de *Ludotecas* públicas y privadas.
- Empresarios y profesionales del juego y la recreación.

La inscripción se realizará mediante el boleto y previo de la fecha de inscripción al día 06:00 AM a al correo: recreacion@comunicacion.unam.mx con atención al Lic. Demetrio Valdés Ariño.

La cuota de inscripción varía según la categoría y fecha de registro.

CATEGORÍA	ANTES DEL 6 DE MAYO DEL 2001	DEL 16 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DEL 2001	INCLUYE
UNIVERSITARIOS UNAM	\$250.00	\$300.00	* PROGRAMA OFICIAL * DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO * ENTRADA A LAS LUDOTALLERES
PUBLICO EN GENERAL	\$ 750.00	\$ 800.00	* PROGRAMA OFICIAL * DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO * ENTRADA A LAS LUDOTALLERES
MAESTROS Y ESTUDIANTES EN GENERAL	\$ 300.00	\$ 350.00	* PROGRAMA OFICIAL * DOCUMENTACIÓN DEL CONGRESO

El pago deberá hacerse a nombre de UNAM en la cuenta (301758-3 plaza 00) de BANCOMER y deberá cubrir la fecha de depósito por ambas fechas por las categorías correspondientes en las oficinas de la DGAAD y R.

**¡ Ven e Inscríbete Ya!
¡Al Congreso Nacional de Ludotecarios!**

Recuerda que el próximo 6 de junio dará inicio el Primer Congreso Nacional de Ludotecarios en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía de Ciudad Universitaria.

Participarán como ponentes de las cuatro conferencias magistrales Josu Landa Goyogana, de la Facultad de Filosofía y Letras; Humberto Chávez Gutiérrez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social; Luis Cáceres Alvarado, de la Facultad de Psicología, y Jaime Litvak King, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Hasta la fecha se han inscrito personas de los estados de Coahuila, Distrito Federal, Guadalajara, Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz, y se ha enviado información vía correo electrónico a Baja California, Sonora, Oaxaca, Veracruz, Argentina y Eslovaquia. Sólo nos faltas tú, ya que el Congreso está dirigido a profesores, estudiantes e investigadores; responsables de ludotecas públicas y privadas; empresarios y profesionales del juego y la recreación.

¡No lo pienses más! Tenemos cupo limitado y ésta es una gran oportunidad de actualizarte y de participar en este evento, que por ser el primero que se realiza en nuestro país a nivel nacional, será de gran trascendencia.

Llama a los teléfonos de la Subdirección de Recreación 56-22-05-26 y 27 donde con gusto te atenderán.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,457

CONGRESO UNIVERSITARIO

LINEAS DE ACCION TRANSVERSAL

El presente documento es resultado del II Encuentro Universitario de Líneas de Acción que se realizó en el mes de mayo del 2008 en el campus de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

Elaborado por el Comité de Líneas de Acción para las Escuelas de:

Administración
Ciencias Exactas
Ciencias Sociales
Educativas
Ingeniería
Medicina
Química
Teología
Trabajo Social
Zooloía

Escuela de:
Arquitectura
Derecho
Educativa
Ingeniería
Medicina
Química
Trabajo Social

Escuela de Postgrado:
Administración
Ciencias Exactas
Ciencias Sociales
Educativas
Ingeniería
Medicina
Química
Trabajo Social

Elaborado por el Comité de Líneas de Acción para las Escuelas de:
Administración, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Educativas, Ingeniería, Medicina, Química, Teología, Trabajo Social, Zooloía

El presente documento es parte del proceso de construcción, gestión, desarrollo e implementación de acciones transversales de carácter institucional que se desarrollan en el marco del Proyecto de Investigación de Líneas de Acción de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

El presente documento es parte del proceso de construcción, gestión, desarrollo e implementación de acciones transversales de carácter institucional que se desarrollan en el marco del Proyecto de Investigación de Líneas de Acción de la Universidad de Cuenca, Ecuador.

UNIVERSIDAD DE CUENCA
CAMPUS DE CUENCA